



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Desarrollo Social
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local**

Armenia, 15 de Diciembre de 2020.

INFORME CONSOLIDADO DE INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN MIPG, UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - ALCALDÍA DE ARMENIA.

El presente informe tiene como propósito presentar la caracterización realizada de las Instancias de Participación Ciudadana de la Administración Municipal de Armenia con sus funciones y diferentes criterios según información suministrada por cada dependencia de la Administración Municipal y entidades.

Contenido

| | |
|--|----|
| DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION..... | 1 |
| SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL..... | 8 |
| SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE..... | 10 |
| SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO..... | 12 |
| GESTOR DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA..... | 16 |
| PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA..... | 17 |
| SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA..... | 19 |
| CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO..... | 27 |
| MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN..... | 29 |
| SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL..... | 30 |
| SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL..... | 31 |

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

| |
|--|
| CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN |
| Norma que la sustenta: Ley 152 de 1994 - Acuerdo 007 de 2013 |
| Estado: Activo |
| Propósito: garantizar la participación ciudadana en la construcción y seguimiento de políticas públicas a nivel territorial, en virtud del principio de la planeación participativa |



R-AM-SGI-001 V6 16.03/2020

Cra 17 #16-00, Armenia Q – CAM Piso 1, C. P. 63000
Tel-(6) 7417100_ Ext. 108-109_ Línea 018000 189264
desarrollosocial@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Secretaría de Desarrollo Social
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Conformación

Sector Económico

- Un (1) Representante del Comercio formal organizado.
- Un (1) Representante de la Cámara de Comercio de Armenia.
- Un (1) Representante del Sector de Economía Solidaria organizado
- Un (1) Representante del Sector Industrial Organizado
- Un (1) Representante del Sector Campesino organizado
- Dos (2) Representantes del Comité Integremial

Sector Educativo y Cultural

- Un (1) Representante de la academia universitaria organizada.
- Un (1) Representante del Sector Educativo privado organizado de Básica primaria, básica secundaria y media vocacional
- Un (1) Representante del Sector Cultural organizado

Sector Comunitario

- Un (1) Representante de las Juntas de Acción Comunal de Armenia.
- Un (1) Representante de las Juntas Administradoras Locales.

Sector Social organizado

- Una (1) Representante de las organizaciones Femeninas
- Un (1) Representante de las Organizaciones de Discapacitados.
- Un (1) Representante de las Organizaciones de las Negritudes.
- Un (1) Representante de las Organizaciones Indígenas.
- Un (1) Representante de los grupos de Adulto Mayor organizado.
- Un (1) Representante de las Organizaciones LGTBI
- Un (1) Representante de la Juventud organizada.
- Un (1) Representante de las Organizaciones Deportivas
- Un (1) Representante del Comercio Informal organizado

Sector Ecológico

- Un (1) Representante de las Organizaciones Ambientales



R-AM-SGI-001 V6 16-03-2020
Cra 17 #16-00, Armenia Q – CAM Piso 1, C. P. 63000
Tel-(6) 7417100_ Ext. 108-109_ Línea 018000 189264
desarrollosocial@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Secretaría de Desarrollo Social
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Entidades que asisten:

Un (1) Representante del Sector de Economía Solidaria organizado
Un (1) Representante del Sector Cultural organizado
Un (1) Representante de las Juntas de Acción Comunal de Armenia.
Un (1) Representante de las Juntas Administradoras Locales.
Una (1) Representante de las organizaciones Femeninas
Un (1) Representante de las Organizaciones de Discapacitados.
Un (1) Representante de las Organizaciones de las Negritudes.
Un (1) Representante de los grupos de Adulto Mayor organizado.
Un (1) Representante de la Juventud organizada.
Un (1) Representante de las Organizaciones Ambientales.

Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Departamento Administrativo de Planeación

Periodos de Reunión: Todos los miércoles de 8:00 – 10:00 am Vía Zoom

Contacto: Juliana Velásquez Hurtado

Teléfono: 3117621232

Correo Electrónico: jvelasquez249510@gmail.com

Cargo del Contacto: Contratista

CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Norma que la sustenta: Ley 1757 de 2015

Estado: Por conformar

Propósito: este Consejo se consolida como asesor permanente del Gobierno Nacional para que éste pueda orientar adecuadamente sus esfuerzos en el nivel territorial y armonizar así las iniciativas de Participación Ciudadana desde el Estado, en estrecha correspondencia con las necesidades y demandas de la sociedad civil.

Conformación

Por conformar – en convocatoria.



Cra 17 #16-00, Armenia Q – CAM Piso 1, C. P. 63000_
Tel-(6) 7417100_Ext. 108-109_ Línea 018000 189264
desarrollosocial@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Desarrollo Social
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local**

Entidades que asisten

El Alcalde del Municipio de Armenia o su delegado, quien lo presidirá

El Secretario de Desarrollo Social del Municipio de Armenia, o su delegado.

El Director del Departamento Administrativo de Planeación del Municipio de Armenia, o su delegado, quien ejercerá la Secretaría Técnica

Un representante del Consejo Territorial de Planeación de Armenia.

Un representante de las asociaciones de juntas de acción comunal del Municipio de Armenia — Asocomunales.

Un representante de las ONG debidamente inscrita ante la Cámara de Comercio de Armenia y con jurisdicción exclusiva en el Municipio de Armenia

Un representante de los veedores postulado por la red municipal de veedurías y con jurisdicción en el Municipio de Armenia

Un representante de las asociaciones campesinas debidamente organizadas en el Municipio de Armenia

Un representante de los estudiantes universitarios cuyas organizaciones sean avalados por una de las Universidades con jurisdicción en el Municipio de Armenia

Un representante de las organizaciones de personas con discapacidad del Municipio de Armenia.

Un representante de las Juntas Administradoras Locales (JAL)

Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Departamento Administrativo de Planeación

Periodos de Reunión: Pendiente por confirmar

Contacto: Juliana Salazar Romero

Teléfono: 3218391690

Correo Electrónico: Jsromero@armenia.gov.co

Cargo del Contacto: Contratista Profesional

Comité de Desarrollo Local Participativo CODELPA

Norma que la sustenta: Acuerdo 007 de 2013

Estado: Activo



RAM-SG-001 v6 16/03/2020
Cra 17 #16-00, Armenia Q – CAM Piso 1, C. P. 63000
Tel-(6) 7417100_Ext. 108-109_ Línea 018000 189264
desarrollosocial@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Secretaría de Desarrollo Social
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Propósito: Armonizar las acciones de planificación socio-económica y territorial del municipio, generados desde las instituciones públicas, con la gestión comunitaria local, fomentando procesos asociativos de planificación participativa y concertación de las intervenciones públicas y privadas para el desarrollo en las distintas áreas de intervención para la planeación comunitaria.

Conformación

El Director del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal.
El Secretario de Desarrollo Social Municipal.
El Secretario de Desarrollo Económico Municipal.
Seis representantes de las J.A.C. (2 del sector rural)
Un representante de la Academia local (U5)
Un representante de los Gremios locales
Un representante del Consejo Territorial de Planeación.
Un representante del Consejo de Desarrollo Rural.

Representante de Planeación Municipal
Representante Secretaría de Desarrollo Social
Representante Secretaría de Desarrollo Económico
Representante Secretaría de Infraestructura
Representante Secretaría de Gobierno
Representante Secretaría de Salud
Representante Secretaría de Educación
Representante de las Empresas Públicas de Armenia
Representante del Consejo Territorial de Planeación
Representante de la Universidad del Quindío
Representante de los Gremios
Representante del Consejo Municipal de Desarrollo Rural
11 Representantes de las Juntas de Acción Comunal J.A.C.
11 Representantes de las Juntas Administradoras Locales J.A.L.

Entidades que asisten:

El Director del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal.
El Secretario de Desarrollo Social Municipal.
El Secretario de Desarrollo Económico Municipal.
Seis representantes de las J.A.C. (2 del sector rural)
Un representante de la Academia local (U5)
Un representante de los Gremios locales
Un representante del Consejo Territorial de Planeación.
Un representante del Consejo de Desarrollo Rural.

Representante de Planeación Municipal

ESPA
TODAS



W 799 1 1 000 0000 1
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020
Cra 17 #16-00, Armenia Q - CAM Piso 1, C. P. 63000
Tel-(6) 7417100_Ext. 108-109_ Línea 018000 189264
desarrollosocial@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Secretaría de Desarrollo Social
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Representante Secretaría de Desarrollo Social
Representante Secretaría de Desarrollo Económico
Representante Secretaría de Infraestructura
Representante Secretaría de Gobierno
Representante Secretaría de Salud
Representante Secretaría de Educación
Representante de las Empresas Públicas de Armenia
Representante del Consejo Territorial de Planeación
Representante de la Universidad del Quindío
Representante de los Gremios
Representante del Consejo Municipal de Desarrollo Rural
11 Representantes de las Juntas de Acción Comunal J.A.C.
11 Representantes de las Juntas Administradoras Locales J.A.L.

Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Departamento Administrativo de Planeación

Periodos de Reunión: 3 Veces al año y según solicitud.

Contacto: Juliana Salazar Romero

Teléfono: 3218391690

Correo Electrónico: Jsromero@armenia.gov.co

Cargo del Contacto: Contratista Profesional

Comité Permanente de Estratificación

Norma que la sustenta: Ley 732 de 2002

Estado: Activo

Propósito: es un órgano asesor, consultivo, de veeduría y de apoyo del Alcalde municipal o distrital, y segunda instancia de atención de reclamos por el estrato asignado

Conformación

- Comunidades no organizadas
- Organizaciones comunitarias, cívicas, académicas y sociales, que pertenezca a la comunidad rural (de centros poblados o de fincas y viviendas dispersas).

Entidades que lo conforman:

- Comunidades no organizadas
- Organizaciones comunitarias, cívicas, académicas y sociales, que pertenezca a la comunidad rural (de centros poblados o de fincas y viviendas dispersas).



R-AM-SGI-001 V6 16-03-2020
Cra 17 #16-00, Armenia Q - CAM Piso 1, C. P. 63000_
Tel-(6) 7417100_ Ext. 108-109_ Línea 018000 189264
desarrollosocial@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Desarrollo Social
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local**

Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Departamento Administrativo de Planeación

Periodos de Reunión: 3 Veces al año y según solicitud.

Contacto: Andrés Beltrán

Teléfono: 3163553878

Correo Electrónico: Abeltran@armenia.gov.co

Cargo del Contacto: Auxiliar Administrativo

Comité Técnico del Sisben

Norma que la sustenta: Acuerdo 007 de 2013

Estado: Activo

Propósito: Asesorar con la debida antelación a la Secretaría Distrital de Planeación en la definición anual de los requerimientos de aplicación de la encuesta SISBEN, a partir de las necesidades presentadas por los Órganos de apoyo.

Recibir y analizar los informes de avance y cumplimiento programático del administrador del SISBEN, sobre cobertura, control de calidad de la información y sobre otros aspectos que considere pertinentes respecto de los cuales presentará recomendaciones que redunden en el funcionamiento eficiente del SISBEN.

Conformación

Un Delegado del Despacho del Alcalde

Un Delegado de la Secretaria de Salud Municipal

Un Delegado del Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Un Delegado de la Secretaria de Educación Municipal

Un Delegado del Departamento Administrativo Jurídico

Un Delegado del Departamento Administrativo de Hacienda

Administrador Municipal del Sisben

**ESPA
TODAS**



R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020
Cra 17 #16-00, Armenia Q - CAM Piso 1, C. P. 63000_
Tel-(6) 7417100_Ext. 108-109_ Línea 018000 189264
desarrollosocial@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Desarrollo Social
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local**

Entidades que lo conforman:

Un Delegado del Despacho del Alcalde
Un Delegado de la Secretaria de Salud Municipal
Un Delegado del Departamento Administrativo de Planeación Municipal
Un Delegado de la Secretaria de Educación Municipal
Un Delegado del Departamento Administrativo Jurídico
Un Delegado del Departamento Administrativo de Hacienda
Administrador Municipal del Sisben

Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Departamento Administrativo de Planeación

Periodos de Reunión: Cada 4 Meses.

Contacto: Juliana Velásquez Hurtado

Teléfono: 3117621232

Correo Electrónico: jvelasquez249510@gmail.com

Cargo del Contacto: Contratista

SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL.

Instancia: CTSSS (CONSEJOS TERRITORIALES DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD).

Norma que la sustenta: De conformidad con la Ley 100 de 1993, de los Acuerdos Numero 25 de 1996 y 57 de 1997 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud.

Estado: Mediante Resolución No. 205 del 24 de agosto de 2020, se nombran los miembros no gubernamentales del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud en el Municipio de Armenia. Pendiente posesionarlos por parte de la oficina jurídica de la Secretaría de Salud y secretario de salud.

Propósito: Adoptar y emitir políticas que permitan dirigir y orientar el sistema general de seguridad social en salud en el municipio de armenia.

Conformación y Entidades que Asisten:

El Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, está conformado por los siguientes miembros:

1. El Alcalde del Municipio o su delegado.
2. El Director Municipal de Salud
3. El funcionario de mayor jerarquía del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
4. El Secretario de Hacienda de la respectiva entidad o su delegado.



Cra 17 #16-00, Armenia Q - CAM Piso 1, C. P. 63000
Tel-(6) 7417100_ Ext. 108-109_ Línea 018000 189264
desarrollosocial@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Secretaría de Desarrollo Social
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

5. Dos (2) Representantes de los empleadores, uno de los cuales representara la pequeña y mediana empresa y el otro a otras formas asociativas.
6. Dos (2) Representantes de los trabajadores, uno de los cuales representará a los pensionados.
7. Un representante de la entidad promotora de salud (EPS).
8. Un representante de Instituciones Prestadoras de Salud (IPS).
9. Un representante de los profesionales del área de la salud cuyo capítulo de la asociación sea mayoritario.
10. Un representante de las asociaciones de usuarios.
11. Un representante por la Comunidad Indígena.

Serán invitados permanentes el Coordinador del Departamento para la Prosperidad Social y/o su delegado y un representante de las veedurías ciudadanas.

Los miembros no gubernamentales del Consejo Territorial de Seguridad social en salud, serán designados por un periodo de dos (2) años, contados a partir de la fecha de su posesión.

Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Oficina de Seguridad Social

Periodos de Reunión: 4 reuniones al año una por Trimestre

Contacto: Luz Marina Correal barrios

Teléfono: 7417100 Ext. 136

Correo Electrónico: lcorreal@armenia.gov.co

Instancia: COPACO (CONSEJOS TERRITORIALES DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.)

Norma que la sustenta: Constitución de 1991 en su artículo 49 – la Ley 100 de 1993 - Decreto 1757 de 1994.

Estado: Activo por un periodo de tres (3) años (2018 – 2021), contados a partir de la fecha de su posesión.

Propósito: Proceso de interacción para intervenir en las decisiones de salud, respondiendo a intereses individuales y colectivos para la gestión y dirección de sus procesos, basada en los principios constitucionales de la solidaridad, equidad y universalidad en la búsqueda del bienestar humano y desarrollo social.

Conformación y entidades que asisten:

1. El alcalde municipal distrital o metropolitano o su respectivo delegado, quien lo presidirá. En los resguardos indígenas el comité será presidido por la máxima autoridad indígena respectiva.
2. El Jefe de la Dirección de Salud Municipal

ESPA
TODAS



R-AM-SGI-001 V6 1603/2020
Cra 17 #16-00, Armenia Q – CAM Piso 1, C. P. 63000
Tel-(6) 7417100_ Ext. 108-109_ Línea 018000 189264
desarrollosocial@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Desarrollo Social
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local**

3. El Director de la entidad prestataria de servicios de salud del Estado más representativa del lugar, quien presidirá el comité en ausencia de la autoridad administrativa de que trata el numeral 1 de este artículo. La asistencia del director es indelegable.

4. Un representante por cada una de las formas organizativas sociales y comunitarias y aquellas promovidas alrededor de programas de salud, en el área del municipio, tales como:

- a) Las formas organizativas promovidas alrededor de los programas de salud como las Uros, Uairas, Coe, Cove, Madres Comunitarias, Gestores de Salud, Empresas Solidarias de Salud, entre otras;
- b) Un representante de las Juntas administradoras locales.
- c) Un representante de las Juntas de Acción Comunal.
- d) Un representante de las asociaciones de usuarios y/o gremios de la producción, la comercialización o los servicios, legalmente reconocidos.
- e) Un representante del sector educativo.
- f) Un representante de la Iglesia.

Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Secretaría de Salud Municipal.

Periodos de Reunión: Se realizan 4 Reuniones al año, una por trimestre.

Contacto: Luz marina Correal Barrios

Teléfono: 7417100 Ext. 136

Correo Electrónico: lcorreal@armenia.gov.co

Así mismo la Secretaria De Salud Municipal se encuentra durante al año 2020 proyectando convocatoria de conformación de la veeduría ciudadana; para ejercer control social en las instancias de salud municipales (ESE- IPS Y EPS) sobre la implementación de la resolución 2063 del 2017 la política pública de participación social en salud del MSPS.

SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Instancia: COMISIÓN DE TRANSITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA.

Norma que la sustenta: Acuerdo Municipal 064, mayo 15 de 2016, Ley 1310 del 2009 Art 11,12 y 13

Estado: Vigente

**ESPA
TODAS**



R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020
Cra 17 #16-00, Armenia Q - CAM Piso 1, C. P. 63000 -
Tel-(6) 7417100_Ext. 108-109_ Línea 018000 189264
desarrollosocial@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Secretaría de Desarrollo Social
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Propósito:

1. Proponer iniciativas para fortalecer la acción preventiva de los funcionarios públicos de la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio, frente a la sociedad, así como prevenir la comisión de faltas, delitos y omisiones.
2. Proponer Iniciativas y mecanismos tendientes a determinar en forma prioritaria una orientación ética, civilista, democrática, educativa y social en la relación comunidad d-agentes de tránsito y demás servidores públicos de la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio.
3. promover la participación ciudadana en los asuntos de tránsito y transporte del municipio.
4. Recomendar el diseño de mecanismo, proyectos, programas de planeación, prevención, seguridad y control vial, para asegurar el compromiso de la comunidad-agentes de tránsito entidades del Estado con el apoyo y participación del Fondo de Prevención Vial.
5. Recomendar programas de desarrollo, salud, vivienda, educación y bienestar para los funcionarios de la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio.
6. Recomendar la ampliación de los grupos de control vial en el Municipio.
7. Las demás que el Municipio les asigne.

Conformación y entidades que asisten:

1. El Alcalde o Gobernador, en cada nivel territorial o su delegado.
2. Un miembro del Consejo Territorial de Planeación.
3. Un delegado del Sindicato de Empleados de Tránsito y Transporte
4. Un representante de las Juntas de Acción Comunal.
5. Un representante de las Empresas del Transporte.
6. Un representante de los Agentes de Tránsito.
7. Un delegado del Consejo Municipal o Asamblea Departamental, de acuerdo al ente territorial al cual esté adscrito el organismo de tránsito.

Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: La dependencia que hace sus veces de secretaría técnica sería la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia, teniendo como representante al Sr. Secretario.

Periodos de Reunión: Tanto en el acuerdo como la ley hace mención al periodo de edicto, la cual deber ser convocada cada tres meses por el Secretario de Tránsito y Transporte del Municipio.

Contacto: Daniel Jaime Castaño Calderón

Teléfono: 7449296





Nit: 890000464-3

Secretaría de Desarrollo Social
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Correo Electrónico: transito@armenia.gov.co

Cargo del Contacto: secretario de tránsito y transporte

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Instancia: CONSEJO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Norma que la sustenta: ACUERDO No. 105 del 28 de noviembre de 2017.

Estado: Activo.

Propósito: Según el acuerdo 105 del 28 de noviembre del 2017 es discutir, analizar y proponer estrategias de Desarrollo Económico al igual que promover la formulación de planes, programas y proyectos participando en la discusión, elaboración, seguimientos y evaluación del plan de desarrollo.

Conformación y entidades que asisten: El Alcalde de Armenia o la persona por el delegada, quien la presidirá.
El Secretario de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Armenia
El Director del SENA Regional Quindío
El Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio y el Quindío.
El Presidente del Comité Intergremial del Quindío.
El Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Comerciantes FENALCO - Regional Quindío
Un Representante del sector Financiero local del Municipio de Armenia.
El Representante legal de Quindío Solidario.
Un Representante del Consejo Municipal de Desarrollo Rural del Municipio de Armenia.
El representante legal de la asociación Hotelera y Turística de Colombia - COTELCO - QUINDIO.
Un representante del sector agro industrial de Armenia Quindío.
El representante legal de la Federación Nacional de Cafeteros - Comité Departamental de Cafeteros del Quindío.
El Rector de la Universidad del Quindío.
El Director de COMFENALCO Quindío.
El Representante legal de la Asociación Colombiana de pequeñas y medianas empresas del Municipio de Armenia - ACOPI.
El representante legal de CAMACOL Seccional Quindío.
El representante legal de la sociedad de economistas del Quindío.



Cra 17 #16-00, Armenia Q - CAM Piso 1, C. P. 63000
Tel-(6) 7417100_ Ext. 108-109_ Línea 018000 189264
desarrollosocial@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Desarrollo Social
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local**

Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Secretaría de Desarrollo Económico.

Periodos de Reunión: CUATRIMESTRAL (1 CADA 4 MESES)

Contacto: Margarita Ramírez Tafur.

Teléfono: 7417100 Ext. 314

Correo Electrónico: mmramirez@armenia.gov.co

Cargo del Contacto: Secretaria de Desarrollo Económico

Instancia: JUNTA ADMINISTRADORA DE LA PLAZA DE MERCADO MINORISTA DE ARMENIA

Norma que la sustenta: Decreto 021 del 20 de febrero del 2009.

Estado: Activo

Propósito: según decreto 021 del 20 de febrero del 2009 como unidad económica encargada de promover el funcionamiento eficiente del comercio de los productos que circulan en el mercado local, logrando la satisfacción de las necesidades sociales y económicas y mejore la calidad de vida de la población

Conformación y entidades que asisten: El Alcalde o quien el delegue.
La Secretaría de Desarrollo Económico, o la personal quien el delegue.
El Director del Departamento Administrativo de Planeación o la persona que el delegue.
El Gerente de las empresas públicas de Armenia o la persona por él delegada.
El Director de Fenalco o la persona por el delegada
Dos representantes de los comerciantes de la Plaza de Mercado Minorista.
El Director del SENA regional o la persona por él delegada.
Un representante de las entidades sin Ánimo de Lucro con sede en Armenia, cuyo objeto social se relacione con el fortalecimiento empresarial del Municipio.
Un representante de la Academia, designado a través de la red de universidades del Departamento, asociados en U 5.

Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Secretaría de Desarrollo Económico.

Periodos de Reunión: SEMESTRAL

Contacto: Margarita Ramírez Tafur.

Teléfono: 7417100 Ext. 314

**ESPA
TODAS**



R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020
Cra 17 #16-00, Armenia Q - CAM Piso 1, C. P. 63000
Tel-(6) 7417100_Ext. 108-109_ Línea 018000 189264
desarrollosocial@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Desarrollo Social
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local**

| |
|---|
| Correo Electrónico: mmramirez@armenia.gov.co |
| Cargo del Contacto: Secretaria de Desarrollo Económico |
| Instancia: CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL (CMDR) |
| Norma que la sustenta: Acuerdo 43 del 6 d diciembre de 1995. |
| Estado: Activo. |
| Propósito: según el acuerdo 43 del 6 d diciembre de 1995 dice que: el cual servirá como estancia superior de concertación entre las autoridades locales, las comunidades rurales las entidades públicas en materia de desarrollo rural, y cuya función principal será la de coordinar y racionalizar las acciones y el uso de los recursos destinados al desarrollo rural y priorizar los proyectos que sean objeto de cofinanciación |
| Conformación y entidades que asisten: El Alcalde Municipal El presidente del Concejo Municipal de Armenia y un concejal que será elegido por la plenaria Dos representantes de la Universidades que presten sus servicios en el Municipio y que tengan en sus programas de formación materias relacionadas con la actividad agropecuaria y emprendimiento. Dos representantes de las asociaciones campesinas debidamente acreditadas en el municipio de Armenia. Dos representantes de los gremios que integren en el sector agropecuario del municipio de Armenia Un representante de las entidades públicas que adelanten acciones de desarrollo rural en el municipio, como: SENA, INCONDER, ICA, BANCO AGRARIO 10 representantes del sector rural del Municipio 1 representante del Comité de Cafeteros. |
| Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Secretaría de Desarrollo Económico. |
| Periodos de Reunión: BIMESTRAL |
| Contacto: Margarita Ramírez Tafur. Teléfono: 7417100 Ext. 314 Correo Electrónico: mmramirez@armenia.gov.co. Cargo del Contacto: Secretaria de Desarrollo Económico. |
| Instancia: COMITÉ MUNICIPAL DE PAISAJE CULTURAL CAFETERO. |



R-AM-SGI-001 v6 16-03/2020

Cra 17 #16-00, Armenia Q - CAM Piso 1, C. P. 63000
Tel-(6) 7417100_Ext. 108-109_ Línea 018000 189264
desarrollosocial@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Desarrollo Social
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local**

| |
|--|
| Norma que la sustenta: ACUERDO No. 16 Julio 27 de 2013 |
| Estado: Activo. |
| Propósito: Según el Acuerdo no. 16 del 27 de julio de 2013, por medio del cual se articula el reconocimiento del Paisaje Cultural Cafetero en el municipio de Armenia, como Patrimonio de la Humanidad, de la Nación (...), se conforma el Comité Municipal del Paisaje Cultural Cafetero, como organismo consultor y asesor del Municipio de Armenia en los diferentes temas relacionados con el Paisaje Cultural Cafetero, generando espacios de diálogo que permitan construir de manera participativa planes, programas y estrategias a fin de mantener, revitalizar y fortalecer el capital social cafetero; además de otras funciones. |
| Conformación y entidades que asisten: El Alcalde Municipal o su delegado, quien lo presidirá, el Director del Departamento Administrativo de Planeación Municipal o su delegado (quien ejercerá la secretaría técnica), el Secretario de Educación Municipal, el Secretario de Desarrollo Económico, el Director/a de la Corporación Municipal de Cultura y Turismo, los representantes legales o sus delegados de las siguientes entidades: Comité Municipal de Cafeteros, Asociación de Cafés Especiales, Universidades con sede en Armenia, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Quindío, Cámara de Comercio de Armenia, CRQ y los que a continuación se mencionan que serán elegidos por sus respectivas entidades: Uno por el Consejo Municipal de Cultura, uno por los gremios turísticos de la ciudad, estas convocatorias estarán a cargo de la Corporación Municipal de Cultura y Turismo y por un representante elegido por parte de las ONGS ambientalistas del Municipio, convocatoria que estará a cargo del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Secretaría de Desarrollo Económico. |
| Periodos de Reunión: CADA VEZ QUE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN CONVOCA. |
| Contacto: Margarita Ramírez Tafur. Teléfono: 7417100 Ext. 314 Correo Electrónico: mmramirez@armenia.gov.co. Cargo del Contacto: Secretaria de Desarrollo Económico. |

SEZE: Se crea con el propósito de consolidar el Municipio de Armenia como zona económica especial y la activación de la inversión y el empleo, como un órgano

**ESPA
TODAS**



SEZE
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020
Cra 17 #16-00, Armenia Q - CAM Piso 1, C. P. 63000_
Tel-(6) 7417100_Ext. 108-109_ Línea 018000 189264
desarrollosocial@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Desarrollo Social
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local**

consultivo, de asesoría, direccionamiento estratégico, apoyo técnico, promoción y coordinación de acciones institucionales, en materia de inversiones y fomento de la iniciativa empresarial a nivel local, nacional e internacional, así como la consolidación de más fuentes de empleo formal. **(Pendiente por conformar)**

GESTOR DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA

| |
|--|
| Instancia: CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ |
| Norma que la sustenta: Acuerdo No.146 de octubre 31 de 2019 |
| Estado: activa |
| Propósito: Es un órgano asesor y consultivo del Gobierno Municipal, con el fin de generar una cultura de reconciliación, tolerancia, convivencia y no estigmatización, propendiendo por el logro y mantenimiento de la paz territorial con enfoque de derechos humanos en el Municipio de Armenia. |
| Conformación y entidades que asisten: Representante del sector académico, sector indígena, comunidad afrodescendiente, organización mujeres, sector judicial, Sector defensor de derechos humanos, sector comunal, Secretaria de Salud, Secretaria de Desarrollo Económico, Secretaria de Educación, Ejercito Nacional, Policía Nacional, Red de Cultura Ciudadana, Consejo Territorial de Planeación, Sociedad civil, diversidad sexual, un Concejal, Juventudes y Mesa Municipal de Víctimas. |
| Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Secretaria de Gobierno y Gestor de Paz |
| Periodos de Reunión: Cada tres (3) meses. |
| Contacto: Isabela Pava Rivera – Gestor de paz |
| Correo Electrónico: gestorpaz@armenia.gov.co |
| Instancia: COMITÉ OBSERVATORIO DE PAZ |
| Norma que la sustenta: Decreto 223 de 15 de octubre de 2019 |
| Estado: activa |
| Propósito: Es definir los protocolos de recolección, medición, observación, análisis y divulgación de la información, memoria y saberes sociales de investigación y transformación cultural de los comportamientos ciudadanos. |

**ESPA
TODAS**



R-AM-SGI-001 V6 16.03/2020
Cra 17 #16-00, Armenia Q – CAM Piso 1, C. P. 63000_
Tel-(6) 7417100_Ext. 108-109_ Línea 018000 189264
desarrollosocial@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Desarrollo Social
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local**

Coordinar la programación de eventos, talleres narrativos de paz, dirigidos a las poblaciones de distintas condiciones socioeconómicas, edades y géneros, fomentando los diálogos de saberes, creencias hábitos asociados a la cultura

Conformación y entidades que asisten: Está conformado por el Gestor de Paz, delegado consejo territorial de paz, delegado secretaria de desarrollo social, delegado de la secretaria de gobierno, de la personería municipal y delegado la red voluntarios de paz.

Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Gestor de Paz

Periodos de Reunión: Cada dos (2) meses

Contacto: Isabela Pava Rivera – Gestor de paz

Correo Electrónico: gestorpaz@armenia.gov.co

PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA

Instancia: RED MUNICIPAL DE VEEDURÍAS CIUDADANAS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDÍO

Norma que la sustenta: Ley 850 de 2003, ley 136 de 1994 art 178 No 22

Estado: Activa

Propósito: Establecer entre los pertenecientes a la red, mecanismos de comunicación, información, coordinación y colaboración, permitiendo el establecimiento de acuerdos sobre procedimientos y parámetros de acción, coordinación de actividades y aprovechamiento de experiencias en la actividad y funcionamiento, además de procurar la formación de una red con miras a fortalecer a la sociedad civil y potenciar la capacidad de control y fiscalización.

Conformación y entidades que asisten:

- Presidente Comisión permanente de derechos humanos y justicia social
- Junta directiva Desechos hospitalarios
- Junta directiva por la dignidad humana
- Fiscal Veeduría ciudadana barrio las Acacias veeciaca

**ESPA
TODAS**



R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020
Cra 17 #16-00, Armenia Q – CAM Piso 1, C. P. 63000
Tel-(6) 7417100_ Ext. 108-109_ Línea 018000 189264
desarrollosocial@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Desarrollo Social
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local**

| |
|---|
| - Junta directiva lideres por la transparencia - Miembro los Incluibles (No activa) - Vicepresidente las divas del control. |
| Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Personería Municipal de Armenia |
| Contacto: BENHUR MARTINEZ ZAPATA Teléfono: 3186224281 Correo Electrónico: info@personeriarmenia.gov.co Cargo del Contacto: Presidente instancia |
| Instancia: PERSONERÍAS ESTUDIANTILES |
| Norma que la sustenta: Ley 115 de 1994 art 94 – Decreto 1860 de 1994 art 28. |
| Estado: Vigente hasta finales de 2020 |
| Propósito: Transmitir la voz de los estudiantes; generación de espacios participación y democracia en la que los niños tienen la posibilidad, de escuchar, decidir y votar con libertad. Apoyados de sus propios intereses y de los beneficios a sus padres. |
| Conformación y entidades que asisten: Las entidades que acompañan a esta instancia son: -Secretaría de Educación Municipal. -Instituciones Educativas -Personería Municipal. |
| Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Personería Municipal de Armenia. |
| Contacto: Se anexa posesiones de los personeros estudiantiles para información de contacto. |

Esta delegación del Ministerio público en otra instancia de participación ciudadana, convoca, programa, desarrolla y realiza las elecciones para la vigencia de dos (2) años de los representantes de la comunidad en el sector urbano y rural de usuarios de servicios públicos domiciliarios ante el Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica del Municipio de Armenia, de conformidad en las leyes 136 de 1994, 1551 de 2012, 142 de

**ESPA
TODAS**



R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020
Cra 17 #16-00, Armenia Q – CAM Piso 1, C. P. 63000
Tel-(6) 7417100_Ext. 108-109_ Línea 018000 189264
desarrollosocial@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Desarrollo Social
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local**

1994, 734 de 2002; modelo del reglamento del comité el cual es elaborado por el Departamento Nacional de Planeación, sentencia T-706 de 2002. (Véase en la sección del Departamento Administrativo de Planeación).

La Personería Municipal también ejerce secretaría Técnica de la Mesa Municipal Activa de Víctimas en las sesiones del comité ejecutivo y plenaria; con reuniones conforme a organigrama que se realiza en diciembre o a más tardar en enero de la siguiente anualidad y son cada mes o dos meses y de manera extraordinaria cuando se requiere, regidas por la Ley 1448 de 2011. (Véase en la sección de la Secretaría de Desarrollo Social).

Otra instancia de participación ciudadana de la personería es la presencia como accionante en la protección de los derechos de las comunidades con las acciones de tutelas en favor de la comunidad Yacona ubicada en el Barrio Las Colinas; otra con la reubicación de algunos habitantes de la comunidad del Barrio Milagro de Dios; y la acción popular de la comunidad en el barrio Florida Baja; esto regulado por la Ley 1757 de 2015 y reglamento por la Ley 134 de 1994; artículo 86, 88 de la Constitución Política de Colombia, el Decreto 2591 de 1991 y Ley 472 de 1998.

Por otro lado se anexan Treinta y Cuatro (34) folios de cada una de las veedurías inscritas ante la Personería Municipal de Armenia, donde se define detalladamente el nombre, representante legal, dirección y teléfono, objeto, duración, Numero de RUV, integrantes que las conforman, la fecha y numero de la veeduría inscrita y así mismo la normatividad que la sustenta; la Ley 850 de 18 de noviembre de 2003 y la Ley 136 de 1994, art. 178 Numeral 22.

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA

| |
|---|
| Instancia: CONSEJO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA |
| Norma que la sustenta: Ley 1801 de 2016 /Decreto 1284 de 2017. |
| Estado: ACTIVO |
| Propósito: Tomar decisiones en materia de prevención y reacción ante los problemas Relacionados con la seguridad y la convivencia ciudadana. |
| Conformación y entidades que asisten: Alcalde, comandante estación de policía, CTE fuerzas militares, director regional ICBF, director medicina legal, |



SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020
Cra 17 #16-00, Armenia Q - CAM Piso 1, C. P. 63000_
Tel-(6) 7417100_Ext. 108-109_ Línea 018000 189264
desarrollosocial@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Secretaría de Desarrollo Social
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

| |
|--|
| director fiscalía, y secretario de gobierno y convivencia. Invitados: defensoría del pueblo; personería municipal; representantes INPEC. |
| Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Secretaría de Gobierno y Convivencia |
| Periodos de Reunión: Mensual |
| Contacto: Franklin Correa Correo: fandls64@yahoo.es Teléfono: 7417100 Ext 207/219. |
| Instancia: COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO |
| Norma que la sustenta: Ley 418 de 1997; Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006 y 1421 de 2010; Decreto 399 de 2011. |
| Estado: Activo |
| Propósito: Encargado de estudiar, aprobar, hacer seguimiento y definir la destinación de los recursos apropiados para los FONSET |
| Conformación y entidades que asisten: Alcalde, Comandante del Batallón de Servicios No 8, Comandante de la Estación Armenia, Fiscalía, Cti, Migración Colombia. |
| Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Secretaría de Gobierno y Convivencia. |
| Periodos de Reunión: No lo establece la norma |
| Contacto: Franklin Correa Correo Electrónico: fandls64@yahoo.es Teléfono: 7417100 Ext 207/219. |
| Instancia: COMITÉ CIVIL DE CONVIVENCIA |
| Norma que la sustenta: Inciso 2do del Art 19 de la Ley 1801 de 2016 |
| Estado: Activo |



R.A.M.-SGI-001 V6 16/03/2020
Cra 17 #16-00, Armenia Q - CAM Piso 1, C. P. 63000
Tel-(6) 7417100_Ext. 108-109_ Línea 018000 189264
desarrollosocial@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Desarrollo Social
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local**

| |
|--|
| Propósito: Analizar hechos y fenómenos que afectan la convivencia, así como tramitar las quejas, denuncias, peticiones o reconocimientos reportados en relación con la función y actividad de la policía en su respectiva jurisdicción. |
| Conformación y entidades que asisten: Alcalde; Personero y Comandante Estación de Policía Armenia. |
| Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Secretaría de Gobierno y Convivencia. |
| Periodos de Reunión: Mensual |
| Contacto: Franklin Correa Correo Electrónico: fandls64@yahoo.es Teléfono: 7417100 Ext 207/219. |
| Instancia: COMITÉ MUNICIPAL DE LIBERTAD E IGUALDAD RELIGIOSA, CULTO Y CONCIENCIA |
| Norma que la sustenta: Acuerdo 066 de 2017; Decreto 110 de 2016 |
| Estado: Activo |
| Propósito: Instancia consultiva de la administración municipal, para la promoción, articulación, seguimiento y evaluación de las políticas, estrategias, planes y programas en materia de libertad e igualdad religiosa en el Municipio de Armenia. |
| Conformación y entidades que asisten: Alcalde Municipal, Secretaria de Gobierno y Convivencia, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Social y 11 representantes de confesiones religiosas |
| Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Secretaría de Gobierno y Convivencia. |
| Periodos de Reunión: Mensual |
| Contacto: Javier Ramírez Mejía Cargo: Secretaría de Gobierno y Convivencia. Correo Electrónico: fandls64@yahoo.es Teléfono: 7417100 Ext 207/219. |
| Instancia: CONSEJO MUNICIPAL DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA MIGRACIÓN |

**ESPA
TODAS**



R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020
Cra 17 #16-00, Armenia Q - CAM Piso 1, C. P. 63000_
Tel-(6) 7417100_Ext. 108-109_ Línea 018000 189264
desarrollosocial@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Desarrollo Social
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local**

| |
|--|
| Norma que la sustenta: Acuerdo 087 del 29 de abril de 2017 |
| Estado: Activo |
| Propósito: Generar acciones que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de población migrante del Municipio de Armenia, particularmente los que se encuentran en situación de vulnerabilidad |
| Conformación y entidades que asisten: Alcalde Municipal, Secretaria de Gobierno y Convivencia, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Social, un comisario de familia, Secretaría Desarrollo económico, Director de Planeación Municipal, Comandante Estación Armenia, Director regional ICBF, Director de la Unidad Especial de Migración Colombia, Representante Cámara de Comercio, Director de poblaciones de la Secretaria de Familia, Dir. Recutamiento Ejército, Rector Uni Quindío, Director Regional SENA. |
| Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Secretaría de Gobierno y Convivencia. |
| Periodos de Reunión: Trimestral |
| Contacto: Rubén Darío Suarez Ceballos |
| Correo Electrónico: gobiernointranet@armenia.gov.co |
| Teléfono: 7417100 Ext 207/219 |
| Instancia: COMITÉ MUNICIPAL PARA LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS ELECTORALES |
| Norma que la sustenta: Decreto Nacional 2821 de 3 de diciembre de 2013 |
| Estado: Activo |
| Propósito: Realizar las actividades necesarias para asegurar y garantizar el normal desarrollo de los procesos electorales, el cumplimiento de las garantías electorales y la salvaguarda de los derechos y deberes de los partidos y movimientos políticos. |
| Conformación y entidades que asisten: Alcalde, comandante de policía, fiscalía, personería, contraloría, defensoría del pueblo y registrador municipal. Los partidos políticos, la MOE y Procuraduría Provincial participan como invitados. |
| Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Secretaría de Gobierno y Convivencia |



R-AM-SGI-001 v6 16/03/2020
Cra 17 #16-00, Armenia Q - CAM Piso 1, C. P. 63000_
Tel-(6) 7417100_ Ext. 108-109_ Línea 018000 189264
desarrollosocial@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Desarrollo Social
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local**

| |
|--|
| Periodos de Reunión: Cada que determina el comité |
| Contacto: CAMILO VARGAS |
| Correo Electrónico: abcamilovargas@gmail.com |
| Teléfono: 7417100 Ext 207/219. |
| Instancia: CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA Y SE INTEGRAN DISPOSICIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO |
| Norma que la sustenta: Acuerdo 146 de 2019 |
| Estado: Activo |
| Propósito: Propender por el logro y mantenimiento de la paz; generar una cultura de reconciliación, tolerancia, convivencia y no estigmatización y facilitar la colaboración armónica de las entidades y órganos del estado, en orden de alcanzar relaciones sociales que aseguren una paz integral permanente. |
| Conformación y entidades que asisten: Alcalde, Secretario de Gobierno, Director de Hacienda, Secretario de Educación, Secretario de Desarrollo Social, Secretario de Desarrollo Económico, Secretario de Salud Municipal, Director Departamento Administrativo de Planeación, Un representante del Concejo Municipal, Director ICBF, Director de la UARIV, Director ARN, Director Fiscalía, Defensor del Pueblo, Personería Municipal, (Entre otros), Invitados Permanentes: Comandante de Policía del Depto y Comandante del Ejército. |
| Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Secretaría de Gobierno y Convivencia. |
| Periodos de Reunión: Cada cuatro meses |
| Contacto: Mauricio Valencia Bello – Profesional Universitario |
| Correo Electrónico: enlacederechoshumanos@armena.gov.co |
| Teléfono: 7417100 Ext 207/219 |
| Instancia: COMITÉ MUNICIPAL DE LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS DE ARMENIA |
| Norma que la sustenta: Decreto Municipal 0387 de 2015 |
| Estado: Activo |



R-AM-SGI-001 V6 16-03-2020
Cra 17 #16-00, Armenia Q – CAM Piso 1, C. P. 63000_
Tel-(6) 7417100_ Ext. 108-109_ Línea 018000 189264
desarrollosocial@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Desarrollo Social
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local**

| |
|--|
| Propósito: El comité será un organismo articulador y coordinador de las estrategias que se desarrollen en el Municipio de Armenia para la prevención, protección y asistencia a las víctimas, investigación y judicialización del delito, en el marco de la descentralización de la Política Pública Nacional de Lucha contra la Trata de Personas. |
| Conformación y entidades que asisten: Alcalde, Secretario de Gobierno y Convivencia, Comandante del Departamento de Policía, Comandante Octava Brigada, Subdirector de Fiscalía, Subdirector Cti, Procurador Delegado de Familia, Defensor del Pueblo, Personero, Director Sena, Jefe de Grupo Antisecuestro Gaula - Ejército, Director Territorial Mini trabajo, Director Regional Icbf, Coordinador Migración Colombia, Director Territorial Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas, Secretaría de Salud Municipal, Secretaría de Educación Municipal y Secretaría de Desarrollo Social. |
| Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Secretaría de Gobierno y Convivencia. |
| Periodos de Reunión: Bimensual |
| Contacto: Mauricio Valencia Bello – Profesional Universitario Correo Electrónico: enlacederechoshumanos@armena.gov.co Teléfono: 7417100 Ext 207/219. |
| Instancia: CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES |
| Norma que la sustenta: Decreto 057 del 2012 |
| Estado: Activo |
| Propósito: Coordinar, asesorar, planear y hacer seguimiento para la efectiva articulación de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción y manejo de los desastres en la capital del Quindío. |
| Conformación y entidades que asisten: Alcalde, Director de Planeación, Líder de la Actividad del Riesgo, Directores o gerentes de las entidades de servicios públicos, Representante CRQ, Director Defensa Civil, Director Regional Cruz Roja, Comandante Bomberos, Comandante, Policía Estación Armenia |
| Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Secretaría de Gobierno y Convivencia. |
| Periodos de Reunión: mensual |

**ESPA
TODAS**



R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020
Cra 17 #16-00, Armenia Q – CAM Piso 1, C. P. 63000_
Tel-(6) 7417100_ Ext. 108-109_ Línea 018000 189264
desarrollosocial@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Desarrollo Social
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local**

Contacto: JAVIER VELEZ

Teléfono: 7417100 Ext 207/219.

Instancia: COMITÉ COORDINADOR DE LA CASA DE JUSTICIA

Norma que la sustenta: Convenio

Estado: Activo

Propósito: Dar a conocer los avances presentados en la gestión realizada en la Casa de Justicia y presentar las necesidades de la misma.

Conformación y entidades que asisten: Alcalde, Coordinador de la casa de Justicia, 1 representante de la comunidad, el fiscal local, el procurador delegado, el defensor público, defensor de familia, médico legista, comisario de familia, inspector de policía, personero delegado, delegado de la oficina de desarrollo comunitario, director consultorio jurídico, director del centro de conciliación, un delegado de los conciliadores en equidad, entre otros.

Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Secretaría de Gobierno y Convivencia.

Periodos de Reunión: anual

Contacto: CARMEN PATRICIA AGUIRRE

Correo: cpaguirre@armenia.gov.co

Teléfono: 7417100 Ext 207/219.

Instancia: MESA CONSULTIVA PARA LOS ASUNTOS ÉTNICOS

Norma que la sustenta: Acuerdo 033 de 2010

Estado: Activo

Propósito: Garantizar el reconocimiento, protección, aplicación y desarrollo de los derechos integrales de estos grupos étnicos; garantizar su plena participación en la vida cultural, social, económica y política; garantizar la eliminación de todo tipo de discriminación racial.

Conformación y entidades que asisten: Alcalde, Secretaría de Gobierno y Convivencia, Secretaría de Educación, Director de Planeación, Director de Corpocultura, Secretaría de Desarrollo Social, 3 delegados comunidades AFRO, 3 delegados comunidades indígenas, 3 delegados comunidades room.

**ESPA
TODAS**



R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020
Cra 17 #16-00, Armenia Q - CAM Piso 1, C. P. 63000
Tel-(6) 7417100_Ext. 108-109_ Línea 018000 189264
desarrollosocial@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Desarrollo Social
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local**

| |
|---|
| Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Secretaría de Gobierno y Convivencia. |
| Periodos de Reunión: semestral |
| Contacto: JHONATAN ALBEIRO DYUSA Correo: diuza212@gmail.com Teléfono: 7417100 Ext 207/219. |
| Instancia: COMITÉ OPERATIVO DE CALIDAD |
| Norma que la sustenta: Resolución 0161 de 2014 |
| Estado: Activo |
| Propósito: Recomendar pautas para el mejoramiento permanente; revisar la ejecución de actividades; verificar controles; fomentar la cultura del autocontrol, auto regulación y autoevaluación; en todos los procesos y procedimientos. |
| Conformación y entidades que asisten: Funcionarios Secretaría de Gobierno |
| Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Jefe de oficina Secretaría de Gobierno y Convivencia. |
| Periodos de Reunión: mensual |
| Contacto: JAMES FERNANDO ARIAS Correo: jmejia@armenia.gov.co Teléfono: 7417100 Ext 207/219. |
| Instancia: COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO CASA DEL CONSUMIDOR |
| Norma que la sustenta: Convenio Interadministrativo 346 de 2013 |
| Estado: Activo |
| Propósito: Hacer seguimiento al desarrollo del objeto del Convenio; facilitar al interior los mecanismos e instrumentos necesarios para dar cabal cumplimiento al objeto del convenio. |
| Conformación y entidades que asisten: Supervisores del convenio, un delegado de ellos |
| Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: N/A |
| Periodos de Reunión: mensual |



Cra 17 #16-00, Armenia Q - CAM Piso 1, C. P. 63000.
Tel-(6) 7417100_Ext. 108-109_ Línea 018000 189264
desarrollosocial@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Secretaría de Desarrollo Social
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Contacto: JAMES FERNANDO ARIAS

Correo: imejia@armenia.gov.co

Teléfono: 7417100 Ext 207/219.

CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO

Instancia: COMITÉ DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL CULTURAL

Norma que la sustenta: Ley 1493 de 2011

Estado: Activo

Propósito: Definir en cada vigencia el monto de los recursos de la contribución parafiscal destinados a escenarios de las artes escénicas de naturaleza pública, y el monto para los escenarios de naturaleza privada o mixta. Indicará cuáles son los proyectos beneficiarios de estos recursos, previa revisión del cumplimiento de los requisitos legales y técnicos.

Conformación y entidades que asisten:

Alcalde
Sec. Gobierno y Convivencia
Sec Hacienda
Representante por Consejo Municipal de Cultura
Representante por los Productores de Espectáculos de las Artes Escénicas
Representante por el sector del teatro, danza, música, circo o magia
Director Corpocultura.

Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Corpocultura

Periodos de Reunión: Bimensual

Contacto: Margarita María Ramírez Tafur

Teléfono: 7314531 Ext. 12

Correo Electrónico: directorcorpocultura@armenia.gov.co

Cargo del Contacto: Directora Encargada

Instancia: JUNTA DIRECTIVA

Norma que la sustenta: Decreto 089/2004 Artículo 7

ESPA
TODAS



R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020
Cra 17 #16-00, Armenia Q - CAM Piso 1, C. P. 63000
Tel-(6) 7417100_Ext. 108-109_ Línea 018000 189264
desarrollosocial@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Secretaría de Desarrollo Social
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

| |
|---|
| Estado: Activo |
| Propósito: Órgano Superior. Dicta las normas de administración y vela por que tanto las disposiciones estatutarias como las que ella expida tengan estricto cumplimiento, entre otras. |
| Conformación y entidades que asisten: Alcalde Representante del Consejo Municipal de Cultura Sec Hacienda Representante de las entidades Cívicas y Gremiales Representante del sector privado de empresas dedicadas al Fomento y Promoción del Turismo en Armenia Director Corpocultura |
| Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Corpocultura |
| Periodos de Reunión: Mensual |
| Contacto: Margarita María Ramírez Tafur |
| Teléfono: 7314531 Ext. 12 |
| Correo Electrónico: directorcorpocultura@armenia.gov.co |
| Cargo del Contacto: Directora Encargada |
| Instancia: CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA |
| Norma que la sustenta: Decreto 080 del 01 de 09/2017 |
| Estado: Activo |
| Propósito: lidera y asesora al gobierno local en la formulación de planes de desarrollo y ejecución de las políticas culturales; en la planificación, cumplimiento y evaluación de procesos culturales, y en la vigilancia del gasto público invertido en cultura. |
| Conformación y entidades que asisten: Alcalde. Representante por el área de Teatro. Representante del área de las Músicas. Representante del área de la Literatura. Representante del área de Artes Visuales. Representante del área de Danza. Representante de los artesanos. Representante de la agremiaciones culturales de discapacitados. Representante de las Asociaciones Juveniles. |

ESPA
TODAS



R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020
Cra 17 #16-00, Armenia Q - CAM Piso 1, C. P. 63000
Tel-(6) 7417100_Ext. 108-109_ Línea 018000 189264
desarrollosocial@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Secretaría de Desarrollo Social
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

| |
|---|
| Representante de la comunidad Afro Colombiana. Representante de las organizaciones cívicas o comunitarias. Director Corpocultura. |
| Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Corpocultura |
| Periodos de Reunión: Mensual |
| Contacto: Margarita María Ramírez Tafur |
| Teléfono: 7314531 Ext. 12 |
| Correo Electrónico: directorcorpocultura@armenia.gov.co |
| Cargo del Contacto: Directora Encargada |

MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN

| |
|--|
| Instancia: COMITE DE MADRES LIDERES- ML |
| Norma que la sustenta: Convenio Interadministrativo No.134 del 2 de marzo de 2020 |
| Estado: Activo |
| Propósito: Desde el Programa Familias en Acción se impulsan los espacios y mecanismos para la participación social de las familias en lo local y comunitario, donde se desarrollan contenidos que inciden en el mejoramiento de sus condiciones de vida, teniendo en cuenta las dinámicas propias en cada territorio según sus realidades, capacidades e intereses. En estos espacios el Programa promueve los temas relacionados con sus objetivos y busca generar capacidades para la solución de las situaciones que afectan el entorno de las familias que, como agentes de su propio desarrollo y conocedores de las dinámicas del contexto local en que viven, pueden construir, consensos, acuerdos y soluciones de conformidad con sus experiencias, conocimientos y capacidades. Con la gestión de estos espacios se contribuye también a la formación de capital humano y desarrollo de capacidades de autogestión. |
| Conformación y entidades que asisten: Conformado por 92 madres líderes del programa Entidades que asisten: Madres Líderes - enlace Municipal Familias en Acción |
| Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Oficina Enlace Municipal Familias en Acción |
| Periodos de Reunión: 4 Comités al año. |

**ESPA
TODAS**



Cra 17 #16-00, Armenia Q - CAM Piso 1, C. P. 63000_
Tel-(6) 7417100_Ext. 108-109_ Línea 018000 189264
desarrollosocial@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Secretaría de Desarrollo Social
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Contacto: Elsa Adriana Sanchez Cañas

Cargo: Profesional Especializado / Enlace Mas Familias en Acción

Teléfono: 3042160218

Correo Electrónico: esanchez@armenia.gov.co

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Instancia: MESAS PUBLICA PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Norma que la sustenta: Numeral 7.2.2 de la Resolución No. 29452 de 2017

Estado: Vigente

Propósito: Encuentros presenciales de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con los ciudadanos para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de Bienestar Familiar, detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.

Conformación: El alcalde de la ET que ejecuta el PAE o su delegado - Representante del MEN- Representantes de la interventoría o supervisores del contrato - Representante de los operadores - Comunidad educativa - Comités de Alimentación escolar de la IE - Veedurías ciudadanas - Personeros estudiantiles - Contralores estudiantiles - Delegados de las escuelas de padres y/o asociaciones de padres, comunidad en general, entes de control, demás interesados que se estime.

Entidades que asisten: El Municipio de Armenia, La Secretaría de Educación Municipal, el Ministerio de Educación Nacional, comunidad educativa, el operador del PAE, organismos de control

Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Secretaria de Educación Municipal

Periodos de Reunión: Se deben realizar 2 mesas públicas al año. En la 1° Mesa Se debe socializar las generalidades del PAE, dar a conocer al operador, los canales de comunicación de la ET, el ciclo de menú aprobado para la atención. En la 2° mesa se debe analizar el avance del programa identificando las dificultades, generando alternativas de solución

ESPA
TODAS
A TODA LA COMUNIDAD



R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020
Cra 17 #16-00, Armenia Q - CAM Piso 1. C. P. 63000.
Tel-(6) 7417100_ Ext. 108-109_ Línea 018000 189264
desarrollosocial@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Secretaría de Desarrollo Social
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

| |
|---|
| Contacto Luis Miguel González Pareja. Celular: 3126693542. Correo electrónico: lgonzalezparejasemarmenia@tic.edu.co . Cargo: Coordinador PAE A |
| Instancia: COMITÉ MUNICIPAL DE CONVIVENCIA CIUDADANA. |
| Norma que la sustenta: Ley Nacional 1620 |
| Estado: Vigente |
| Propósito: Convocar a los actores quienes representados allí están haciendo seguimiento a la política de convivencia escolar y construcción de ciudadanía en el marco del Decreto 1620. |
| Conformación y entidades que asisten: El Secretario de Gobierno departamental, distrital o municipal, según corresponda, El Secretario de Educación departamental, distrital o municipal, según corresponda. El Secretario de Salud departamental, distrital o municipal, según corresponda El Secretario de Cultura o quien haga sus veces, en el nivel departamental, distrital o municipal, El Director Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en los Departamentos o el Coordinador del Centro Zonal del ICBF en los municipios, El Comisario de Familia, El Personero Distrital, Municipal o Procurador Regional, El Defensor del Pueblo regional según corresponda, El Comandante de la Policía de Infancia y Adolescencia, El rector de la institución educativa oficial que en el Departamento, Municipio o Distrito haya obtenido los más altos puntajes en las pruebas SABER 11 del año anterior, El rector de la institución educativa privada que en el Departamento, Municipio o Distrito haya obtenido los más altos puntajes en las pruebas SABER 11 del año anterior. |
| Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Secretaría de Educación Municipal (Gestión de la Calidad del Servicio Educativo) |
| Periodos de Reunión: Semestral |
| Contacto: Antonio José Vélez Melo Celular: 3154460399 |

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



Cra 17 #16-00, Armenia Q - CAM Piso 1, C. P. 63000,
Tel-(6) 7417100_Ext. 108-109_ Línea 018000 189264
desarrollosocial@armenia.gov.co

R-AM-SGI-001 V6 16-03-2020



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Desarrollo Social
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local**

| |
|--|
| Instancia: CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA SOCIAL |
| Norma que la sustenta: Ley 136 de 1994 |
| Estado: Activo |
| Propósito: Instrumento destinado a orientar, regular y promover en el periodo 2016-2019 todos las actividades en los sectores social, económico, ambiental e institucional", en procura del mejoramiento de las condiciones y de calidad de vida de los habitantes de la jurisdicción el municipio de armenia, mediante la aplicación con eficiencia, eficacia, racionalización y transparencia de los recursos económicos, físicos y humanos. |
| Conformación: Alcalde, Secretarías, Departamentos Administrativos, Órganos de asesoría y de consulta. |
| Entidades que asisten: <ol style="list-style-type: none">1. El Alcalde Municipal quien lo presidirá.2. Secretario de planeación e infraestructura.3. Secretario de hacienda del municipio.4. Personero Municipal5. Un representante de las JAC6. Un representante de las iglesias con personería jurídica7. Un representante del consejo municipal de juventudes8. Secretario de educación9. Comisarias10. Secretario de Salud11. Secretario de un delegado del concejo municipal12. Un representante de la sociedad civil |
| Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Secretaría de Desarrollo Social |
| Periodos de Reunión: Cuatro Reuniones al año |
| Contacto: Gloria Mercedes Carrillo – Profesional especializada |
| Teléfono: 7417100 Ext 108-109 |
| Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co |
| Instancia: CONSEJO COMUNITARIO DE MUJERES |
| Norma que la sustenta: Decreto 085 de 2005 – Decreto 030 de 2007 |
| Estado: Derogado – pendiente por conformar |

**ESPA
TODAS**



R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020
Cra 17 #16-00, Armenia Q – CAM Piso 1, C. P. 63000
Tel-(6) 7417100_Ext. 108-109_ Línea 018000 189264
desarrollosocial@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Secretaría de Desarrollo Social
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Propósito: Está definido como un espacio de interlocución y participación de las mujeres representantes de los diferentes sectores sociales de Armenia, con el fin de establecer vínculos de acción y ejecución para fomentar el desarrollo social basado en la inclusión social no solo de orden interno sino también a nivel externo en las comunidades y organizaciones de mujeres con miras a alcanzar la equidad de género, la justicia y la igualdad.

Conformación y entidades que asisten: Integrado según Resolución 528 de 2019 por:

1. Delegada de la Alcaldía de Armenia.
2. Delegada del sector de mujeres del consejo territorial.
3. Representante de las mujeres afrocolombianas.
4. Representante de las mujeres campesinas.
5. Representante de las académicas o docentes.
6. Representante de las empresarias.
7. Representante de las comunidades indígenas.
8. Una funcionaria pública de violencia intrafamiliar.
9. Representante de las Mujeres elegidas por voto popular (Junta de Acción Comunal, Edil, Concejala, diputada, Alcaldesa)
10. Representante de las asociaciones de madres cabeza de familia
11. Representantes de las asociaciones no gubernamentales de mujeres
12. Representante de las Organizaciones Juveniles.
13. Representantes de las mujeres víctimas del conflicto armado
14. Una delegada del colectivo LGTBI
15. Una delegada de mujeres Rrom
16. Representante de mujeres en condición de discapacidad.
17. Representante de las mujeres adultos mayores

Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Secretaría de Desarrollo Social.

Periodos de Reunión: Pendiente por conformar.

Contacto: Diana Marcela Grisales

Teléfono: 7417100 Ext 108-109

Correo Electrónico: marcelagrisales@hotmail.com

Instancia: COMITÉ MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD. CMDD

Norma que la sustenta: Decreto 037 de 2010 en su artículo 1

Estado: Activo.

ESPA
TODAS



Cra 17 #16-00, Armenia Q - CAM Piso 1, C. P. 63000
Tel-(6) 7417100, Ext. 108-109, Línea 018000 189264
desarrollosocial@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Secretaría de Desarrollo Social
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Propósito: El CMDD es un órgano de deliberación, construcción, seguimiento y verificación de la puesta en marcha de las políticas, estrategias y programas que garanticen la integración social de las personas con y en situación de discapacidad.

Conformación:

- a) El Alcalde respectivo o su representante de rango directivo, quien lo presidirá;
- b) El Secretario de Salud o su representante de rango directivo;
- c) El Secretario de Educación o su representante de rango directivo;
- d) El secretario de Tránsito y Transporte o su representante de rango directivo;
- e) El Secretario de Desarrollo Social o su representante de rango directivo;
- f) El Secretario o Jefe de Planeación o su representante de rango directivo;
- g) El Secretario de gobierno y convivencia o su representante de rango directivo;
- h) La Secretaria de Desarrollo Económico o su representante de rango directivo;
- i) La Secretaria de Infraestructura o su representante de rango directivo;
- j) El Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o su representante de rango directivo;
- k) La Directora de CORPOCULTURA o su representante de rango directivo;
- l) El Director del instituto Municipal del Deporte y la Recreación o su representante de rango directivo;
- m) Un Representante de las instituciones de educación superior con cobertura en la ciudad de Armenia;
- n) La Directora del instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Quindío o su delegado;
- o) El Director regional del SENA o su delegado;

Representantes de las personas con discapacidad y/u organizaciones sin ánimo de lucro de personas con discapacidad, de las cuales tendrán la siguiente composición:

- p) Un representante de las organizaciones de personas con discapacidad física
- q) Un representante de las organizaciones de personas con discapacidad Visual
- r) Un representante de las organizaciones de personas con discapacidad auditiva
- s) (Un representante de las organizaciones de padres de familia de personas con discapacidad mental y/o cognitiva;
- t) Un representante de organizaciones de personas con discapacidad víctimas de la violencia;
- u) Un representante, de las organizaciones de personas con discapacidad múltiple.
- v) Un representante de las personas jurídicas cuya capacidad de actuación gire en torno a la atención de las personas con discapacidad;
- w) Un representante de personas con discapacidad de las comunidades negras afrocolombianas, raizales y palanqueras, asentados en el Municipio de Armenia ;

ESPA
TODAS



Cra 17 #16-00, Armenia Q - CAM Piso 1, C. P. 63000,
Tel-(6) 7417100_Ext. 108-109_ Línea 018000 189264
desarrollosocial@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Desarrollo Social
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local**

x) Un representante de personas con discapacidad de las comunidades indígenas asentadas en el Municipio de Armenia;

Entidades que asisten: Al CMDD asisten como invitados permanentes los siguientes:

- El defensor (a) del pueblo regional Quindío o su delegado (a);
- El personero (a) Municipal de Armenia o su delegado (a);
- El contralor (a) Municipal de Armenia o su delegado (a);
- El gerente Departamental de la Contraloría General de la Republica o su delegado.

Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Secretaria de Desarrollo Social

Periodos de Reunión: De acuerdo a lo estipulado por el artículo tercero del decreto 118 de 2017, el CMDD se reunirá cuatro (4) veces al año de manera ordinaria, y cuantas veces considere de manera extraordinaria.

Contacto: El enlace del programa de discapacidad de la Secretaria de Desarrollo Social, en el municipio de Armenia es el abogado Yohn Fredy Hurtado Ramírez quien puede ser contactado a su número de celular 3135972785 y a su correo electrónico institucional jfhurtado@armenia.gov.co

Instancia: PLATAFORMA JUVENTUDES

Norma que la sustenta: Ley 1622 de 2013

Estado: Activa

Propósito: Ser escenarios de encuentro, articulación, coordinación y concertación de las juventudes, de carácter autónomo asesor. Por cada ente territorial municipal, distrital y local deberá existir una plataforma, la cual será conforma por un numero plural de procesos y practicas organizativas, así como por espacios de participación de los y las jóvenes.

Conformación y Entidades que asisten: 32 organizaciones, fundaciones y procesos juveniles del municipio de Armenia.

Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Es un organismo autónomo.

Periodos de Reunión: 1 vez al mes

Contacto: Luis Miguel Márquez Guevara – Contratista enlace juventudes

Teléfono: 3174087184

**ESPA
TODAS**



Cra 17 #16-00, Armenia Q – CAM Piso 1, C. P. 63000
Tel-(6) 7417100_Ext. 108-109_ Línea 018000 189264
desarrollosocial@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Secretaría de Desarrollo Social
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Correo Electrónico: plataformajuvenil@armenia.gov.co

Instancia: MESA DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.

Norma que la sustenta: Ley 1448 de 2011 y Decretos reglamentarios 4800 de 2011 y 1084 de 2015, Resolución 0388 de 2013

Estado: Activa

Propósito:

- Informarse acerca de las disposiciones de la Ley de víctimas y los procesos que se han desarrollado en su implementación.
- Tener un conocimiento general de las funciones de las instituciones del Estado, de manera que pueda difundirla dentro de las comunidades.
- Realizar control social y veeduría ciudadana en los espacios de participación creados en el Protocolo para las víctimas, como de la ejecución y puesta en marcha de las políticas, planes y programas para la población víctima.
- Participar en los espacios de participación para las víctimas y proponer iniciativas para el fortalecimiento y garantía de los derechos de las víctimas.

Conformación: Respecto a la conformación de las Mesas de Participación de las Víctimas, los representantes de organizaciones de población víctima del desplazamiento forzado han tenido en el Protocolo de Participación un trato privilegiado respecto al resto de víctimas, que se sintetiza en las siguientes reglas:

- A nivel municipal, distrital y departamental las Mesas de Participación Efectiva de las Víctimas deberán contar con ocho representantes víctimas de desplazamiento forzado. Por lo menos la mitad deben ser mujeres.

- De víctimas en situación de discapacidad.
- De niños, niñas y adolescentes y reclutamiento forzado.
- De víctimas jóvenes,
- De víctimas mayores.
- De víctimas LGBTI.
- De víctimas mujeres.
- De víctimas de actos contra la vida.
- De víctimas de desplazamiento forzado.
- De víctimas de actos contra la libertad.
- De víctimas de tortura
- De víctimas de violencia sexual.

ESPA
TODAS



R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020
Cra 17 #16-00, Armenia Q – CAM Piso 1, C. P. 63000,
Tel-(6) 7417100_ Ext. 108-109_ Línea 018000 189264
desarrollosocial@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Secretaría de Desarrollo Social
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

- De atentados graves contra la integridad física y mental (incluye víctimas de minas antipersonales).
- De víctimas de frontera y connacionales en el exterior
- De víctimas colectivas.

Entidades que asisten:

- Personería Municipal
- Secretaría de Desarrollo Social – Alcaldía de Armenia

Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Personería Municipal.

Periodos de Reunión: 7 sesiones ordinarias, mínimo. Los periodos de reunión dependen de los procesos y planes a aprobar (Plan de Trabajo, Plan de Acción Territorial).

Contacto: Coordinadora de la Mesa- Nora Eliza Vélez, Contacto telefónico: 3137065240, correo electrónico: asocodear@gmail.com

Instancia: CONSEJO MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR

Norma que la sustenta: Acuerdo 025 de 2006, modificado por el acuerdo 35 de 2013; en sus artículos primero, segundo y tercero.

Estado: Activo

Propósito: Crear el consejo municipal de atención integral del adulto mayor, como ente de coordinación de instancia consultiva del consorcio Colombia Mayor, entidad operadora del programa solidaridad con el adulto mayor "Colombia Mayor", o de la entidad que en ese momento este encargada de su viabilidad: din personería jurídica, ni autonomía administrativa y financiera, el cual actuara como asesor consultivo para la formulación, planeación y ejecución de la política pública de atención integral a esta población.

Conformación y entidades que asisten: El Consejo Municipal de Atención Integral al Adulto Mayor, está conformado actualmente por las autoridades y los representantes de las entidades e instituciones que se señalan con sus delegados:

- El Alcalde Municipal
- El Secretario de Gobierno y Convivencia Municipal.
- El Secretario de Desarrollo Social Municipal
- El Secretario de Salud Municipal
- El Centro Zonal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- El Director de la Corporación de Cultura y Turismo del Municipio.
- El Director del IMDERA
- Un Representante del Cabildo Adulto Mayor.

ESPA
TODAS



R-AM-SGI-001 V6 16-03-2020
Cra 17 #16-00, Armenia Q – CAM Piso 1, C. P. 63000,
Tel-(6) 7417100_ Ext. 108-109_ Línea 018000 189264
desarrollosocial@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Desarrollo Social
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local**

- Un representante de la Dirección territorial del Ministerio de la Protección Social
- Cuatro (4) representantes de Organizaciones de adultos mayores.
- Un (01) representante de los centros de bienestar para el adulto mayor.
- Un (01) representante de una ONG que desarrolle actividades dirigidas a los adultos mayores en el municipio.

Tres (3) representantes de los beneficiarios del Programa Solidaridad con el Adulto Mayor "Colombia Mayor", elegidos en asamblea de beneficiarios.

- Un (01) representante de las veedurías ciudadanas
- Un (01) representante de las organizaciones comunitarias
- Un (01) representante de los cabildos indígenas
- Un (01) representante de los Afro descendiente

Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Secretaria de Desarrollo Social

Contacto: Enlace Adulto Mayor – Patricia Ocampo Upegui

Teléfono: 3128648725

Correo Electrónico: patriciaocampou@gmail.com

Instancia: CABILDO MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR

Norma que la sustenta: Acuerdo 079 del 30 de noviembre

Estado: Activo

Propósito: contribuir al fortalecimiento de las personas mayores a través del impulso de sus procesos organizativos, el conocimiento y reconocimiento efectivo de sus derechos por parte de la sociedad y el estado.

Conformación y entidades que asisten: Lo conforman 19 cabildantes durante un periodo de 4 años, elegidos por elección popular.

Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Secretaria de Desarrollo Social

Contacto: Enlace Adulto Mayor – Patricia Ocampo Upegui

Teléfono: 3128648725

Correo Electrónico: patriciaocampou@gmail.com

Instancia: SUBCOMITÉ INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Norma que la sustenta: Decreto No 028 del 2014

Estado: Activo





Nit: 890000464-3

Secretaría de Desarrollo Social
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Propósito: El Subcomité de Infancia y Adolescencia tiene como propósito principal abordar los temas de mayor relevancia municipal y departamental en lo concerniente a la infancia y la adolescencia

Es así. Lograr la toma de decisiones inmediatas y articuladas para las problemáticas que se llevan mensualmente a las mesas de trabajo.

Conformación:

ENTIDADES CONVOCADAS NOMBRE Y ENTIDAD

- Asesor Social del Municipio de Armenia
- Secretaria de Desarrollo Social
- Secretaria de Gobierno y Convivencia
- Departamento Administrativo de Planeación
- Departamento Administrativo de Hacienda
- Secretaria de Salud Municipal
- Secretaria de Educación Municipal
- Secretaria de tránsito y transporte
- IMDERA
- CORPOCULTURA
- Secretaria de Desarrollo Económico
- Secretaria de infraestructura
- Secretaria de las TICS
- EPA
- Comandante de la policía de Armenia
- Directora ICOF o Coordinador del Centro Zona del ICBF
- Unidad Territorial para la Atención y reparación a las victimas
- Director regional SENA
- Comisara Primera de familia
- Comisaria segunda de Familia
- Comisaria Tercera
- Delegado de las instancias de Participación de Jóvenes del Municipio de Armenia
- Delegado del Departamento Para la Prosperidad Social
- Enlace Municipal del Programa de Familias en Acción
- Representante de los personeros Estudiantiles
- Casa de la justicia

Entidades que asisten:

Invitados permanentes

Defensora del pueblo o su delegado

ESPA
TODAS



R-AM-SGI-001 V6 16-03-2020
Cra 17 #16-00, Armenia Q - CAM Piso 1, C. P. 63000
Tel-(6) 7417100_ Ext. 108-109_ Línea 018000 189264
desarrollosocial@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Secretaría de Desarrollo Social
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

- Personero Municipio o su delegado
- Procuradora 4ta para asuntos De Familia
- Procurador del Sistema Responsabilidad Penal para Adolescentes

Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Secretaría de Desarrollo Social

Periodos de Reunión: 4 sesiones al año

Contacto: Secretaría de Desarrollo Social

Teléfono: 7417100 Ext 18-109

Correo: desarrollosocial@armenia.gov.co

Instancia: MESA MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN - LGBTI

Norma que la sustenta: Decreto No 058 de 2013

Estado: Activo

Propósito: el propósito de la misma es ser la instancia participativa para la construcción, articulación e investigación de la Política Pública para las personas OSIGD — LGBTI de Armenia además de la participación en los planes, proyectos y servicios que en su beneficio se dispongan hasta su aprobación.

Conformación y entidades que asisten:

1. El (La) Alcalde (sa) del Municipio de Armenia o su delegado;
2. El (La) Secretario (a) de Desarrollo Social del Municipio de Armenia o su delegado.
3. El (La) Secretario (a) de Gobierno del Municipio de Armenia o su delegado
4. El (La) Secretario (a) de Salud del Municipio de Armenia o su delegado.
5. El (La) Secretario (a) de Educación del Municipio de Armenia o su delegado
6. El (La) Director (a) del Departamento Administrativo de Planeación del Municipio de Armenia o su delegado.
7. El (La) Director (a) de Corpocultura o su delegado.
8. El (La) Director (a) del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia o su delegado
9. El (La) Comandante del Departamento de Policía Quindío o su delegado.
10. El (La) Comandante de la Brigada No. 8 del Ejercito Nacional o su delegado
11. El (La) Director (a) Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o su delegado
12. El (La) Director (a) del SENA Regional Quindío su delegado
13. El (La) Personero (a) Municipal de Armenia o su delegado.
14. Un Representante de las Organizaciones No Gubernamentales y de la sociedad civil que tengan establecido trabajar en beneficio de la población con orientación sexual e Identidad de género diversa
15. Cinco Representantes por el sector poblacional LGBTI (Lesbianas Gays. Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales).

ESPA
TODAS



R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020
Cra 17 #16-00, Armenia Q – CAM Piso 1, C. P. 63000
Tel-(6) 7417100_Ext. 108-109, Línea 018000 189264
desarrollosocial@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Secretaría de Desarrollo Social
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Secretaría de Desarrollo Social

Periodos de Reunión: 4 veces al año

Contacto: Johan Peña Aguirre – Enlace LGBTI

Teléfono: 3122243935

Correo: jpena@armenia.gov.co

Instancia: COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL

Norma que la sustenta: Ley 1448 de 2011

Estado: Activo

Propósito:

1. Servir de instancia de articulación para la elaboración de los Planes de Acción para el cumplimiento de los objetivos y metas de los planes de desarrollo territoriales en cumplimiento de la Ley 1448 de 2011, a fin de lograr la prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.
2. Coordinar las acciones con las entidades que conforman el SNARIV en el nivel departamental, municipal o distrital.
3. Articular la oferta institucional para garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, justicia y reparación, así como la materialización de las garantías de no repetición.
4. Coordinar las actividades en materia de inclusión social e inversión social para la población víctima.
5. Adoptar las medidas conducentes a materializar la política, planes, programas, proyectos y estrategias en materia de desarme, desmovilización y reintegración.
6. Preparar informes sobre las acciones que se han emprendido y su resultado, los recursos disponibles y los solicitados a otras autoridades locales, regionales y nacionales, sobre las necesidades de formación y capacitación del personal que ejecutará las medidas de prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas.
7. Garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos encaminados hacia la prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas incorporen medidas que respondan a las necesidades particulares de los sujetos de especial protección constitucional o que se encuentren en mayor grado de vulnerabilidad.
8. Diseñar un mecanismo de evaluación periódica que permita hacer los ajustes necesarios a la ejecución del plan de acción territorial de asistencia,

ESPA
TODAS



R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020
Cra 17 #16-00, Armenia Q – CAM Piso 1, C. P. 63000
Tel-(6) 7417100_Ext. 108-109_ Línea 018000 189264
desarrollosocial@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Secretaría de Desarrollo Social
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

- atención y reparación integral a las víctimas, teniendo en cuenta los avances en el cumplimiento de las metas de corto, mediano y largo plazo.
9. Adoptar las estrategias que se requieran para garantizar la participación de víctimas en la formulación, ejecución seguimiento y evaluación del plan de acción territorial de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas.
 10. Desarrollar estrategias de prevención integral, las cuales coordinaran con los comités territoriales de prevención.
 11. Las demás que se consideren necesarias para el cabal cumplimiento de sus Objetivos.

Conformación y entidades que asisten:

La conformación de CTJT obedece en Armenia, al Decreto 014 del 17 de febrero del año 2012.

Este se compone de la siguiente manera:

- . El (la) Alcalde (sa) quien lo preside.
- . El (la) Secretario (a) de Gobierno y convivencia.
- . El (la) Director (a) del Departamento Administrativo de Planeación.
- . El (la) Secretario (a) de Salud.
- . El (la) Secretario (a) de Educación.
- . El (la) Comandante del Departamento de Policía de Armenia.
- . El (la) Comandante del Ejército de la Octava Brigada No. 8.
- . El (la) Director (a) Regional Quindío o Coordinador del Centro Zonal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
- . El (la) Director (a) Regional Quindío del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
- . El (la) Procurador (a) Provincial de Armenia.
- . El (la) Personero (a) Municipal de Armenia.
- . Dos (2) representantes de la Mesa Municipal de Participación de Víctimas.
- . Un (1) Delegado del Director de la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
- . El (la) Director (a) del Incofer.

Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Secretaría de Desarrollo Social (antes de la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023).

Una vez aprobado el Plan de Desarrollo Municipal 2020 — 2023, la Secretaria técnica pasará a ejercerla la Secretaría de Gobierno y Convivencia, cuando haya Surtido el proceso de traslado de la actividad de Víctimas del Conflicto Armado a dicha secretaría.

Periodos de Reunión: 4 sesiones ordinarias al año (2 semestrales).

Contacto: Mary Luz Ospina García – Secretaria de Desarrollo Social

Teléfono: 7417100 ext 108-109

Correo: desarrollosocial@armenia.gov.co

ESPA
TODAS



R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020
Cra 17 #16-00, Armenia Q – CAM Piso 1, C. P. 63000
Tel-(6) 7417100_ Ext. 108-109_ Línea 018000 189264
desarrollosocial@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Desarrollo Social
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local**

Aprobó:

**Néstor Fabián Herrera Fernández
Jefe de Oficina
Unidad de Participación Ciudadana.**

Proyectó/elaboró: Jackeline Oviedo Arias - Secretaria

Revisó: Diego Alexander Castro Gracia - profesional Universitario

Aprobó: Néstor Fabián Herrera Fernández - Jefe Oficina Unidad de Participación Ciudadana

Anexo: Veedurías inscritas a la Personería Municipal de Armenia (34) Folios
Acta de posesión posesión personeros estudiantiles. (8) Folios

**ESPA
TODAS**

Secretaría de Desarrollo Social



R-AM-SGI-001 V6 16032020

Cra 17 #16-00, Armenia Q - CAM Piso 1, C. P. 63000
Tel-(6) 7417100_Ext. 108-109_ Línea 018000 189264
desarrollosocial@armenia.gov.co

VEEDURIAS CIUDADANAS INSCRITAS EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA

| NOMBRE VEEDURIA | REPRESENTANTE LEGAL | DIRECCIÓN | TELEFONO | OBJETO DE LA CONSTITUCIÓN | DURACIÓN | RUV | INTEGRANTES DE LA VEEDURIA | No. |
|---|------------------------|-------------------------------|-------------|---|---|-----|---|-----|
| COVEENSANAQUINSURE | JAVIER PRIETO CARDENAS | CALLE 24 No 16-17 | NO REGISTRA | Hacer uso de los mecanismos de control que emanan del Estado a fin de procesar una administración transparente en el dispensario del batallón de servicio No. 8 de la octava brigada. | 30 años. Hasta el 02 de Octubre de 2035. | 003 | HENRY MARTINEZ GOMEZ GERARDO JAVIER HERNANDEZ PAEZ HECTOR ANTONIO GONZALES HERRERA | 1 |
| UNIDAD DE VEEDURIA CIUDADANA REINVIDICACIÓN SOCIAL, VERDAD JUSTICIA Y REPARACIÓN. | ALCIDES MARIN VELANDIA | CALLE 22 No 15-53 Oficina 406 | NO REGISTRA | Control ciudadano y vigilancia de los contratos, proyectos y programas de entidades públicas administrativas y políticas y judiciales electorales legislativas, órganos de control y todo servicio público prestado por entidades públicas o privadas, entidades no gubernamentales de carácter nacional bajo los principios de igualdad moralidad, eficacia, economía seriedad, imparcialidad, publicidad y transparencia. | 50 años Hasta el 07 de Febrero de 2056. | 004 | ALCIDEZ MARIN VELANDIA LUIS ANTONIO DIAZ DIAZ NORBERTO GIRALDO MUÑOZ MARIO VARGAS JOSE LUCAS CARVAJAL ARROYAVE LUIS ALBERTO URBANO | 2 |
| LIDERES POR LA TRANSPARENCIA | JORGE NIETO BAQUERO | Cra 15 No 18-31 | NO REGISTRA | Realizar los diferentes controles y veedurias en salud al municipio de Armenia, conforme a los estatutos de la veeduría líderes por la | 20 años | 005 | JORGE NIETO BAQUERO NORBERTO HERNANDEZ | 3 |

VEEDURIAS CIUDADANAS INSCRITAS EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA

| | | | | transparencia, conforme a la ley 850 y decreto reglamentario 2170 y su artículo 9 capítulo II | Hasta el 29 de Agosto de 2026 | | MARIA DEL SOCORRO TABORDA FERNANDO PIEDRAHITA GUSTAVO SOLORZANO | |
|-----------------------------|------------------------------|-----------------------------------|---------|---|--|-----|---|---|
| REURBANIZACION PARQUE URIBE | CESAR AUGUSTO VALENCIA GOYES | CARRERA 13 No. 30-45 Barrio Uribe | 7445596 | Control ciudadano y la vigilancia que se va a realizar en el proyecto "Plan de reurbanización Parque Uribe" | 20 años desde el 18-05-2007 hasta 18-05-2017 | 010 | CESAR AUGUSTO VALENCIA GOYES JULIETH JIMENEZ ESPINOSA SANDRA LILIANA DIAZ PALMA GISELA JARAMILLO QUINTERO CARLOS ALEJANDRO VIDAL LEON KETTY DIAZ BARBOSA JAIRO LOAIZA CASTRO ANALUCIA VARGAS ARROYAVE | 4 |



Personería
Municipal de Armenia
Contruyendo ciudadanía y paz

VEEDURIAS CIUDADANAS INSCRITAS EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|------------------------------------|--|-------------------|---|--|------------|--|--|-----------------------------|--|--------------------|---|----------------------------|------------|-----------------------------|----------|
| <p>CORPORACIÓN DE VEEDURIA CIUDADANA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTIÓN PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS</p> | <p>JOSE HECTOR GARCIA ANGARITA</p> | <p>Carrera 17 No 21 N- 05 apto 401 Barrio laureles. Tel: 316285203</p> | <p>3162852030</p> | <p>Ejercer vigilancia y control a la gestión pública (en todas sus modalidades) de los municipios del departamento del Quindío, especialmente en lo relacionado con el gasto público en todas sus modalidades y correspondiente a programas y subprogramas, de conformidad con lo establecido en la constitución política, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, estatutos de la veeduría.</p> | <p>20 años Hasta el 19 de Noviembre de 2027.</p> | <p>012</p> | <p>JUAN CARLOS GARCIA GAVIRIA JOSE JAIME RAMIREZ AGUIRRE MARITZA CARDONA MARIO VARGAS GALLEGO URIEL ORJUELA OSPINA</p> | <p>GERENCIA TECNICA DEL PROYECTO TUNELES DEL II CENTENARIO Y SEGUNDA CALZADA CALARCA CAJAMARCA</p> | <p>URIEL ORJUELA OSPINA</p> | <p>SOCIEDAD DE INGENIEROS DEL QUINDIO. Cra 13 No 18-31 oficina 203</p> | <p>NO REGISTRA</p> | <p>Estudios y diseños, gestión social, predial y ambiental, construcción y operación del proyecto "CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL: TUNELES DEL II CENTENARIO Y SEGUNDA CALZADA CALARCA - CAJAMARCA"</p> | <p>Tiempo del proyecto</p> | <p>013</p> | <p>URIEL ORJUELA OSPINA</p> | <p>6</p> |
|--|------------------------------------|--|-------------------|---|--|------------|--|--|-----------------------------|--|--------------------|---|----------------------------|------------|-----------------------------|----------|

VEEDURIAS CIUDADANAS INSCRITAS EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA

| | | | | | | | |
|--|--|-------------------------------|---|--|------------|--|----------|
| <p>CIRCULO DE LAS FUERZAS MILITARES</p> <p>DE ALVARO CORTES NOVOA.</p> | <p>Calle 43 No. 18-65, Conjunto Residencial Brisas de la Secreta</p> | <p>NO REGISTRA</p> | <p>Asamblea para la constitución de veedurías ciudadanas nacional del círculo de suboficiales de las fuerzas militares con las reservas activas de la fuerza pública del eje cafetero.</p> | <p>20 años Hasta el 17 de Octubre de 2031.</p> | <p>050</p> | <p>ALVARO CORTEZ NOVOA WALTER CORTEZ NOVOA MARCO TULLIO GARZON HUMBERTO MONTOYA ALCIDEZ JAIRO FRANCO VALENCIA MARTHA CECILIA DE LA PAVA LUIS EDUARDO PAEZ JOAQUIN ARTURO VANEGAS HENAO ARLES DE JESUS GALLEGO GUERRERO</p> | <p>7</p> |
| <p>CORPORACIÓN VEEDURIA Y CONTROL A LA GESTIÓN DE LOS ORGANISMOS RECTORES DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE COLOMBIA Y ENTIDADES RELACIONADAS</p> <p>JUAN CARLOS GARCIA GIVIRIA,</p> | <p>Cra. 23 No. 10 - 07 Armenia Quindío.</p> | <p>7313008 3128142787</p> | <p>Vigilancia y control a la gestión pública de los diferentes organismos rectores y ejecutores de las leyes y disposiciones en materia de tránsito y transporte, sus entidades relacionadas o que tengan que ver con el sector y que manejan dineros del Estado, inversiones, planes y proyectos que se desarrollan en cada sitio del territorio</p> | <p>30 años Hasta el 3 de Junio de 2042</p> | <p>055</p> | <p>JOSE JESUS ARIAS RODRIGUEZ WILSON ANGARITA GOMEZ RICARDO CUBILLOS HENAO ALBERTO IBBARRA BRITO</p> | <p>8</p> |

VEEDURIAS CIUDADANAS INSCRITAS EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA

| Y | | | | | | | | | |
|--|-------------------------|---------------------------------|-------------|--|--|-----------------------------------|-----|---|----|
| "CORPOTRANSITO TRANSPORTE" | | | | local o nacional que sean afines al sector transporte, a nivel municipal, departamental y nacional en todos sus modalidades, programas, programas y subprogramas, de conformidad con lo establecido en la constitución política, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, estatutos y demás disposiciones legales para tales efectos, entendiéndose por gestión pública el conjunto de actividades en las cuales participen tanto los organismos públicos como los ciudadanos, las organizaciones sociales y los particulares en desarrollo de los fines del estado. | | | | | |
| VEEDURIA VICOBIF | MARIO GOMEZ LEYVA | BARRIO PINARES Mz 14 Casa 3. | NO REGISTRA | Realizar vigilancia, inspección y control de los hogares, albergues de las cooperativas públicas o privadas del ICBF. | 10 años | Gasta el 02 de Septiembre de 2020 | 060 | MARIO GOMEZ LEYVA BERNARDO ACEVEDO RIOS JAIME SANCHEZ COY YESID RODRIGUEZ LOPEZ EDGAR ARIAS | 9 |
| VEEDURIA SOCIAL COMUNAL Y MUNICIPAL VEESOCOMUNAL | JORGE HERNAN RUA TOBON. | Urb. Monte Blanco II Mz 1 # 19. | 3187333546 | Control y vigilancia en los procesos de participación ciudadana comunitaria. | 8 años hasta el 04 de Octubre de 2020. | | 063 | JORGE HERNAN RUA TOBON | 10 |

VEEDURIAS CIUDADANAS INSCRITAS EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA

| | | | | | | | |
|---|-------------------------|---------------------------------------|------------|--|--|-----|--|
| | | Celular: 3108209214 | | | | | GEILER FABIAN MOLINA ESPITIA OSCAR GALEANO DUQUE JORGE H AMAYA MARTINEZ GUILLERMO TORO ARISTIZABAL LUIS JAIME MARMOLEJO JOHANA MEJIA CASTRO JORGE JUAN IBARRA EDILBERTO GONZALES MEJIA |
| ASESORIAS Y VIGILANCIA EN SALUD (POS Y NO POS) | MARIO GOMEZ LEYVA | BARRIO PINARES Mz. 14 Casa 3 | 3155092219 | Vigilancia y Control para la defensa de aquella comunidad que le nieguen procedimientos y todo aquello que no está incluido en el Plan Obligatorio de Salud P.O.S. y no P.O.S. | 10 años Hasta el 21 de Marzo de 2023 | 072 | ANDRES FELIPE GRISALES CARLOS ALBERTO VARGAS CARLOS MARTIN HOYOS LUZ ESTELLA CRUZ CRUZ DIEGO HERRERA MARIO MORA |
| | | | | | | | ALBERTO ROSAS LONDOÑO |

VEEDURIAS CIUDADANAS INSCRITAS EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA

| VEEDURIA EN GESTIÓN DEL RIESGO, REDUCCIÓN DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. | ALBERTO ROSAS LONDOÑO. | CL. 22 No 17 -04 | NO REGISTRA | Gestión del riesgo, reducción de desastres y adaptación al cambio climático del municipio de Armenia. | 10 años Hasta el 21 de Marzo de 2023 | 073 | ORLANDO TORO LEYVA LUIS CARLOS MARTINEZ ANDRES ROSAS RESTREPO FRANCISCO JAVIER PAREJA | 12 |
|--|------------------------|---|--------------|--|---|-----|---|----|
| VEEDURIA DIGNIDAD CARCELARIA D.C. | FERNANDO RIOS MUÑOZ | Condominio Santa Ana Casa No. 1 Km3 vía aeropuerto el edén. | 3104322697 | Control y seguimiento al funcionamiento de las cárceles con énfasis en los Derechos Humanos, en los centros de reclusión de peñas blancas, san Bernardo y villa cristina del Departamento del Quindío. | 10 años Hasta el 06 de Junio de 2023 | 075 | FERNANDO MUÑOZ RIOS FRANCISCO JAVIER PAREJA VALLEJO SANDRA MILENA DUQUE VALENCIA | 13 |
| DESECHOS HOSPITALARIOS | MARIO MORA CARDONA | Barrio Villa Ximena II Etapa, Manzana 1 No. 12 Primer piso. | 320-726-1941 | Hacer control y seguimiento de la parte ambiental generalizada al hospital San Juan de Dios y Hospital del Sur. | 50 años Hasta 09 de Octubre de 2056. | 087 | MARIO MORA CARDONA CARLOS MARTIN HOYOS NOREÑA JEMAY ALFREDO ARIAS PRETO JOSÉ HELLMAN MORENO DIAZ | 14 |

VEEDURIAS CIUDADANAS INSCRITAS EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA

| | | | | | | | | | | |
|---|-----------|--|--|----------------|--|--|---|--|-------------------------------|----|
| VEEDURIA VECQUIN | CIUDADANA | JAIRO HERNANDEZ MONTTOYA | Calle 2° #14 - 89. | NO REGISTRA | | Vigilancia de los recursos asignados por el Departamento del Quindío, la Alcaldía Municipal de Armenia a la liga de ciclismo del Quindío y clubes deportivos; para el fomento de esta actividad así coadyuvar en la programación de eventos deportivos de ciclismo, del mismo modo prever la búsqueda de apoyo económico y de acompañamiento a los ciclistas competitivos y recreativos del Quindío. | 10 años Hasta el 13 de Marzo de 2024. | JAIRO MONTTOYA HERNANDEZ DIEGO CASTAÑO ZULUAGA FRESNEY RODRIGO MARIO ALBERTO TOBON GOMEZ | PABLO BETANCOURT NELSON | 15 |
| LAS DIVAS DEL CONTROL | | LESLIE ADRIANA SEGURA RODRIGUEZ | Calle 23 No. 14-47 Apto 502 | 3217746127 | | Hacer Veeduría al servicio de vigilancia de las instituciones Educativas y otros contratos de servicios. | indefinido | LUZ ADRIANA RODRIGUEZ SEGURA YOLANDA HERRERA GUTIERREZ GLORIA ESTER GALLEGO CANO | | 16 |
| ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ARMENIA "AMPLIACIÓN, DISEÑO Y DOTACIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADOS | | FRANCISCO JAVIER | Cra 16 No 10N -11 Barrio Providencia | NO REGISTRA | | Ejercer control social sobre los proyectos de inversión financiados con recursos públicos adquiridos desde la dirección nacional de regalías, así como seguimiento de los diferentes procesos que se ejecutan en el hospital universitario San Juan de Dios. | 10 años Hasta 14 de Agosto de 2024 | FRANCISCO JAVIER PAREJA | | 17 |



Perceonero
Municipal de Armenia
Contribuyendo ciudadanía y paz

VEEDURIAS CIUDADANAS INSCRITAS EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA

| VEEDURIA CIUDADANA | RODRIGO BOTERO ARANGO | Carrera No 16 12-01 Local 1. | NO REGISTRA | Ejercer vigilancia sobre el convenio interadministrativo No. 1164 de 2013, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías y el departamento del Quindío, cuyo objeto es el mejoramiento, mantenimiento, y conservación de las vías en el Departamento del Quindío. Se ejercerá igualmente vigilancia preventiva y posterior en la vía ya anunciada. | Tiempo de obra | de 098 | MARIA ELENEA HOYOS PULIDO ELIZABETH RODRIGUEZ PARDO | 19 |
|---|-----------------------|------------------------------|-------------|---|------------------------|--------|---|----|
| VEEDURIA CIUDADANA "POR LA DIGNIDAD HUMANA" | RAFAEL SUAREZ | Carrera 21 Numero 14 - 38 | 3203151386 | Vigilar las políticas públicas y recursos públicos relacionados con el adulto mayor, Sisbén, salud y control social. | 25 años Hasta 21 De | 099 | RAFAEL SUAREZ Presidente JORGE ANIBAL TEJADA QUINTERO Vicepresidente GUSTAVO ADOLFO SUAREZ MEJIA Secretario TULIO DE JESUS CALDERON ORDONEZ Coor RAFAEL EDUARDO SUAREZ MEJIA Veedores ADRIANO LESMES JOSE HECTOR HENAO VARGAS CARLOS MARTIN HOYOS NORENA | 20 |



Personería
Municipal de Armenia
Contribuyendo ciudadanía y paz

VEEDURIAS CIUDADANAS INSCRITAS EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA

| | | | | | | | |
|--|--------------------|-------------------------------------|-------------|--|--|-----|--|
| VEEDURIA CIUDADANA COMISION PERMANENTE DE DDHH Y JUSTICIA SOCIAL | MARIO GOMEZ LEYVA | BARRIO PINARES MANZANA 14 CASA 3 | NO REGISTRA | Defender los intereses de la comunidad en lo que respecta en la constitución, la ley, tratados y convenios internacionales ratificados por el gobierno Colombiano en DDHH y DIH, frente a los excesos y abusos de las instituciones estatales y los particulares en la población civil. | 30 años | 100 | PEDRO NEL VALENCIA ACOSTA LUIS ALBERTO CARDONA JARAMILLO FLORENTINO REYES GRAJALES |
| VEEDURIAS CIUDADANA "MAS FAMILIAS EN ACCIÓN" | LUZ MERY GUTIERREZ | Carrera 20 No 31 -74 Barrio Popular | NO REGISTRA | Ejercer control, vigilancia y seguimiento a todas las actividades y proyectos de la oficina familias en acción, tiene a su cargo tanto en su aspecto operativo, como en el bienestar comunitario de acuerdo en el convenio 504 A y en el manual operativo de programa "mas familias en acción" | 5 Años Hasta el 30 de Junio de 2020 | 103 | JIRLEY JOHANA RAMIREZ BENHUR MARTINEZ ZAPATA DIEGO ALBERTO HERRERA PEREZ NELLY LOPEZ LEYDI JOHANA PEREZ BEDOYA LUZ MERY GUTIERREZ MIRYAN DIAZ BERNATE MARIA EUGENIA ROMAN |
| | | | | | | | 22 |

VEEDURIAS CIUDADANAS INSCRITAS EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA

| | | | | | | | | |
|---|----------------------------------|---|----------------|--|--|-----|--|----|
| VEEDURIA CIUDADANA PROGRAMA INGRESO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL DEL DPS | ANAYIVI ALVARADO MARULANDA | Calle 33 No. 26-13 Barrio Santander | NO REGISTRA | Ejercer control social y vigilancia al desarrollo y funcionamiento del programa ingreso para la prosperidad Quindío en el territorio del Municipio de Armenia. | Lo que dure el proyecto. | 106 | ANA YIBI ALVARADO MARULANDA DIANA PATRICIA CEBALLOS VICTOR ALFONSO OSORIO OMAR ALCIBAR TRUJILLO LUZ MARINA RENDON URIBE CRISTINA ACEVEDO | 24 |
| VEEDURIA CIUDADANA DOCENTES ELEGIBLES DE ARMENIA Y EL QUINDIO. | MARIA DORA HUERTAS ARIZA | Calle 23 No. 15 -24 Armenia Quindío. | NO REGISTRA | Ejercer control y vigilancia sobre la secretaría de educación de Armenia y del Quindío en el Ámbito de Contratación (Nombramientos definitivos y provisionales temporales "licencias sin remuneración, licencia de maternidad, incapacidades laborales y otras), que tenga lugar a proveer docentes de aula y otros en la ciudad de Armenia y el Departamento del Quindío. | 15 años Hasta 23 de Agosto de 2030. | 107 | MARIA DORA HUERTAS ARIZA JHON JAIRO VILLA GOMEZ VALENTINA LOPEZ SANZ | 25 |
| VEEDURIA CIUDADANA ESPECIALIZADA CRUCE DE LA CORDILLERA | | Carrera 13 No. 18 -21 Oficina 203 | 3137651044 | Ejercer control social al proyecto cruce de la cordillera central. Túneles del centenario II – | Tiempo objeto de veeduría. | | SANDRA GOMEZ | 26 |

VEEDURIAS CIUDADANAS INSCRITAS EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA

| | | | | | | | |
|---|---------------------------------|-----------------------------------|------------|---|---|--|----|
| CENTRAL: TUNELES DEL CENTENARIO II – TUNEL DE LA LINEA – SEGUNDA CALZADA – CALARCA – CAJAMARCA. | URIEL ORJUELA OSPINA | Armenia Quindío. | | túnel de la línea – segunda calzada – Calarcá –Cajamarca. | 108 | DIANA PATRICIA GOMEZ BEATRIZ ARISTIZABAL CANO | 26 |
| VEEDURIA CIUDADANA POR LA DIGNIDAD | DIANA LORENA YEPES RAMIREZ | Carrera 18 No 37-58 | 3147506978 | Ejercer control social sobre los proyectos de inversión financiados con recursos públicos destinados a la pública de discapacidad en el Departamento del Quindío. | 15 meses Hasta 26 de agosto | 109 DIANA LORENA YEPES RAMIREZ CARLOS HUMBERTO CRUZ LOPEZ GLORIA INES BUSTAMANTE DE BEDOYA EHIDER RIVERA GARCIA FABER MAURICIO MUÑOZ PATIÑO | 27 |
| Veeduría ciudadana Propiedad pública – Plan de desarrollo de Armenia 2016 - 2019. | CHRISTIAN CAMILO VASQUEZ PATIÑO | Manzana 58 No 19 Barrio la Patria | 3147643470 | Conservación, vigilancia y control del plan de desarrollo de Armenia para el periodo 2016 – 2019. | 4 años. Hasta el 26 de Mayo de 2020. | 110 CRISTIAN CAMILO VASQUEZ PATIÑO JESSENIA MONTOYA VASQUEZ MICHAEL GALVIS GARCIA | |

VEEDURIAS CIUDADANAS INSCRITAS EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA

| | | | | | | | | |
|---|------------------------------|-------------------------------------|------------|--|--|-----|--|----|
| VEEDURIA CIUDADANA BARRIOS LAS ACACIAS, "VEECIACA". | JOSE FERNANDO CASTAÑO GARCIA | Barrio las acacias Manzana 18 No 3. | 3104148136 | Fortalecer los mecanismos de gestión, participación y control y vigilancia de los proyectos de gestión administrativa, de inversión contratación estatal y de obras públicas, basados en los principios de igualdad moralidad, eficacia, economía, celeridad e imparcialidad y publicidad. | 10 años Hasta el 30 de Mayo de 2026 | 111 | JESUS ADOLFO TABARES ALVAREZ ELIZABETH PATIÑO VASQUEZ BLANCA MIRIAN MONTOYA VASQUEZ | 28 |
| | | | | | | | JOSE FERNANDO CASTAÑO GARCIA FERNEY CAMPUZANO RAMIREZ GABRIELA PATIÑO GARCIA MARIA EUGENIA LOPEZ MORALES MARIA JULIANA GONZALES PATIÑO ESMERALDA MANJARREZ REINOSO HECTOR VELOZA VANEGAS GLORIA ESTELLA GUTIERREZ LOPEZ | 29 |



Personería
Municipal de Armenia
Construyendo Ciudadanía y Paz

VEEDURIAS CIUDADANAS INSCRITAS EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA

| | | | | | | | | |
|--|--------------------------------|---|-------------|---|--|-----|--|----|
| VEEDURIA PARTICIPACIÓN CIUDADANA REDSALUD | DE ALVARO LUIS DIEZ JIMENEZ EN | Barrio Montevideo Manzana 9 casa 14. | NO REGISTRA | Vigilar la cobertura, calidad y eficiencia de la prestación de los servicios de salud del régimen subsidiado sin perjuicio de los demás mecanismos de control previsto en los mecanismos legales. | 20 años Hasta el 16 de Agosto de 2036 | 112 | ALVARO LUIS DIEZ JIMENEZ JOSE ANGEL CASTILLO ALBA LILIANA ARCILA CARLOS ALBERTO LADINO FABIAN CASTAÑEDA EVELIO PEREZ GALVIZ ORLANDO CASTILLO | 30 |
| VEEDURIA CIUDADANA DOBLE CALZADA ARMENIA AEROPUERTO EL EDEN. | SANDRA LILIANA ACUÑA GOMEZ | Vía la tebaída vereda el Rhin chalet la colina Armenia Quindío. | NO REGISTRA | Realizar control social al contrato Numero 1559 de 2015, ampliación y mejora miento de la vida Armenia – Club campestre – El edén. | 4 años Hasta 9 de agosto 2020 | 113 | SORAYA ARIAS MORENO JOSE GERARDO PINEDA SANCHEZ PAULO CESAR PEREZ BALLESTEROS ALBERTO MORA CARDONA BENJAMIN PARDO FERNANDEZ | 31 |

VEEDURIAS CIUDADANAS INSCRITAS EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA

| | | | | | | | | |
|--|---|--------------------------------------|----------------|---|--|--|--|----|
| VEEDURIA POR LOS ANIMALES "VERAMINAL" | LISBYTH REGINA ARIAS TRUJILLO. | Barrio acacias manzana No 2 | NO REGISTRA | Vigilancia y control de la Gestión Pública en la Ejecución de planes de desarrollo programas, contratos, servicios, proyectos y acciones donde se involucren animales. | 20 años Hasta el 24 de Agosto de 2036. | LISBYTH REGINA ARIAS TRUJILLO Rpte legal Preside ELIZABETH PULIDO GRAJALES Vocal OSCAR MACERA BEDOYA Vocal | CARLOS JULIO VARON ARANGO FERNANDO ARIAS MUÑOZ | 32 |
| | | | | | | FRANCISCO JAVIER ARANGO DIANA MILENA RODRIGUEZ MAURICIO GONZALES MIRYAN JOHANA ESCARNILLA ELSA MARIA LOAIZA JULIAN ALBERTO ALVAREZ OROZCO | | 32 |



Personeria
Municipal de Armenia
Comité Ciudadano y JAC

VEEDURIAS CIUDADANAS INSCRITAS EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA

| | | | | | | | |
|---|--------------------------------|---|-------------|---|--|-----|--|
| VEEDURIA CIUDADANA PROGRAMA JOVENES EN ACCIÓN DEL DPS. | LUISA FERNANDA ORTIZ HERNANDEZ | Barrio portal de pinares Manzana 10 Casa 12 | NO REGISTRA | Control y seguimiento al funcionamiento del programa jóvenes en acción del DPS en Armenia, y velar para que los lineamientos del mismo se cumplan en beneficios de todos los participantes. | 5 años Hasta 8 de Septiembre de 2021. | 115 | LUISA FERNANDA ORTIZ HERNANDEZ STIVEN MAURICIO LEON MORALES MONICA YISETH ARDILA AGUDELO SERGIO FERNANDO GOMEZ LA VERDE LUIS DANIEL RAMIREZ SERGIO ALEJANDRO GRANADOS BANDA |
| VEEDURIA CIUDADANA POR LA MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD | HUGO MEJIA MEDINA | Barrio Rojas Pinilla Etapa 2 Manzana 11 casa 15 | NO REGISTRA | Hacer seguimiento y control a nivel departamental a la movilidad y transporte en la condición de discapacidad. | 4 años Hasta el 27 de octubre de 2020 | 116 | HUGO MEJIA MEDINA LUZ DARY AGUIRRE OSPINA JULIO FERNANDO BEJARANO RUIZ SILVIO SANCHEZ ROMERO |

VEEDURIAS CIUDADANAS INSCRITAS EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA

| | | | | | | | | |
|--|---|---|-------------|---|--------|-----|---|----|
| VEEDURIA CIUDADANA SOMOS DEFENSA Y VEEDURIA "S.D.V." | JESSICA JOHANA GONZALES SALGADO | Calle 26 No. 17- 43 Apto 2 Calarca Quindío. | NO REGISTRA | Seguimiento a la estrategia de inclusión educativa desde la primera infancia hasta la educación superior que ofrece el Departamento del Quindío para la población en condición de discapacidad. | 3 años | 117 | CARLOS HUMBERTO CRUZ LOPEZ EDERNEY OCAMPO MOLINA ABEL ANTONIO REIGOSA LONDOÑO EHIDER RIVERA GARCIA ALBERTO CASTRO GIOVANI PATIÑO LUIS FERNANDO VERGARA GARCIA GERSON OSPINA MONTOYA JAIME ALBERTO GARCIA CASTILLO | 34 |
| | JESSICA JOHANA GONZALES SALGADO JUAN ALEJANDRO PIÑERO CASTRO | | | | | | | 34 |

VEEDURIAS CIUDADANAS INSCRITAS EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA

| | | | | | | | | |
|--------------------------------------|---|---|----------------|--|---|-----|--|----|
| VEEDURIA CIUDADANA LOS INCLUIBLES | JOSE ARGEMIRO CARDENAS GUTIERREZ | CALLE 7 No 6 - 46 Barrio la Pista Circasia Quindío. | NO REGISTRA | Seguimiento y acompañamiento a la implementación del plan de acción de la política pública de discapacidad del departamento del Quindío y su cumplimiento en cuanto a salud e inclusión laboral. | Hasta el 31 de Octubre de 2019 | 118 | <p>MARTHA LILIANA QUINCHUCUA ARENAS</p> <p>LEIDY JOHANA MONTENEGRO SANTA</p> <p>MIGUEL ANGEL MARTINEZ OCAMPO</p> <p>SANDRA MILENA BECERRA VILLAMIL</p> <p>ANGELA MARIA GOMEZ TURRIAGO</p> <p>JAVIER ALEXANDER DIAZ CASTELLANOS</p> <p>EINAR HUMBERTO FORERO USSA</p> | 35 |
| | | | | | | | <p>JOSE ARGEMIRO CARDENAS GUTIERREZ</p> <p>MARIA LUDIVIA TORRES RENDON</p> <p>NATALIA MEJIA TORRES</p> | 36 |

VEEDURIAS CIUDADANAS INSCRITAS EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA

| | | | | | | |
|--|-----------------|--|--|------------------------------|--|----|
| | JUSTICIA SOCIAL | | acción, coordinación de actividades y aprovechamiento de experiencias en la actividad y funcionamiento, además de procurar la formación de una red con miras a fortalecer a la sociedad civil y potenciar la capacidad de control y fiscalización. | Hasta el 05 de Abril de 2021 | <p>-DESECHOS HOSPITALARIOS</p> <p>-POR LA DIGNIDAD HUMANA</p> <p>-VEEDURIA CIUDADANA BARRIO LAS ACACIAS VEECIACA</p> <p>-LIDERES POR LA TRANSPARENCIA</p> <p>-LOS INCLUIBLES</p> <p>-LAS DIVAS DEL CONTROL</p> | 38 |
|--|-----------------|--|--|------------------------------|--|----|

VEEDURIAS CIUDADANAS INSCRITAS EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA

| | | | | | | | | | | |
|---|---------------------------------|---|------------|--|--|-----|--|--|--|----|
| | | | | | | | | | | 38 |
| VEEDURIA CIUDADANA OBRA PUBLICA DE LA CALLE21 | EVELIO PEREZ GALVIS | Carrera 32 No 20-20 Barrio las Américas. | 3177322525 | Vigilancia del contrato No. 003 del 28 de Septiembre de 2016 otorgado por la empresa Amable ejecutado en el sector de la Calle 21 con carrera 29. | 10 Años Hasta el 23 De Junio de 2027 | 121 | EVELIO PEREZ GALVIS FLORENTINO REYES GRAJALES OSKAR RIAÑO MONTOYA FERNANDO HERRERA CASTELLANOS LUIS HEBER PADILLA TINJACA GUILLERMO ALDANA | | | |
| NUEVOS LIDERES | LESLIE ADRIANA SEGURA RODRIGUEZ | Calle 23 # 14-47 502 | 3217746127 | Vigilancia del contrato de construcción edificio sede Ubicado en Armenia, territorial Risaraída, de la escuela superior de administración pública y otros contratos relacionados con dicha sede. | 5 Años. Hasta el 24 de Julio de 2022 | 122 | LESLIE ADRIANA SEGURA RODRIGUEZ DANIEL MAURICIO ZARTA JAVIER ANTONIO HIGUITA QUIROZ | | | |

VEEDURIAS CIUDADANAS INSCRITAS EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA

| | | | | | | | | |
|----------|---|---|--|--|--|-----|---|----|
| "POSEGD" | PABLO EMILIO CORRALES MORENO | Calle 57 No. 23 -71 Villa Mara Vélez Mz B casa 4 | | Realizar vigilancia y control a los presupuestos que existen para las personas con orientación sexual e identidad de género diversa tanto en los doce municipios como en la gobernación del Quindío. | 07 años Hasta el 02 de Octubre 2024 | 123 | YOVANI VELEZ BETANCURTH DIANA LORENA YEPES RAMIREZ CARLOS HUMBERTO CRUZ LOPEZ GLORIA INES BUSTAMANTE DE BEDOYA EHIDER RIVERA GARCIA FABER MAURICIO MUÑOZ PATIÑO | 40 |
| | PABLO EMILIO CORRALES MORENO ANDRES FELIPE HOLGUIN CAMPUZANO | | | | | | DIEGO ALEXANDER MARIN SANCHEZ | 41 |

VEEDURIAS CIUDADANAS INSCRITAS EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA

| | | | | | | | | |
|---|------------------------|--------------------------------------|------------|---|----------------------|-----|---|----|
| "VEEDURIA NUTRICIONAL PAE" | EVELIO PEREZ GALVIS | Cr. 32 #20-20 Barrio Américas | 3177322525 | Vigilar el programa de alimentación escolar "PAE" en el Departamento del Quindío | Termino del contrato | 124 | EVELIO PEREZ GALVIS MYRIAM ZAMBRANO FREDISNEY MENDOZA BLANCA RODRIGUEZ G JOSE ALDEMAR MURILLO DIEZ ALVARO LUIS DIEZ JIMENEZ GABRIEL MONCALEANO RICARDO | 42 |
| "VEEDURIA EN SALUD PARA LA POBLACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO" | FEDERICO LONDOÑO URIBE | Barrio Jesús María Ocampo Mz 6 No 15 | 3007879811 | Veeduría en salud para la población en las personas con discapacidad en el Departamento del Quindío, vigilando la ejecución de planes en las alcaldías del Departamento del Quindío, gobernación del Quindío, IPS y EPS que presten el servicio en el Departamento del Quindío a esta población de personas con discapacidad. | Cuatro años | 125 | FEDERICO LONDOÑO URIBE GILBERTO IDARRAGA PARRA JOHANY ZULUAGA JAIME A GARCIA | 43 |

VEEDURIAS CIUDADANAS INSCRITAS EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA

| | | | | | | |
|--|--------------------------------------|--|-------------------|---|-------------------|---|
| <p>"VEEDURIA DIMF" SERVICIO</p> | <p>ELIZABETH SANCHEZ</p> | <p>B/ MONTEPRA DO BLOQUE 3 APTO 506 CONJUNTO AGUA BONITA</p> | | <p>Vigilar la implementación del servicio DIMF la cual sea en el marco de la ley 1804 de la estrategia de cero a siempre, en el municipio de Armenia.</p> | <p>Un año</p> | <p>126</p> <p>SAMANTA RODRIGUEZ HUGO ARMANDO RODAS ARDILA ELIANA MUÑOZ OLAYA VIVIANA ANDREA SUAREZ F ELIZABETH SANCHEZ JIMENEZ ANGELA MARIA MARTINEZ CLAUDIA LILIANA GARCIA RAIGOSO</p> <p>44</p> |
| <p>"ARMENIA EL DERECHO A LA CIUDAD"</p> | <p>HORACIO DUQUE GIRALDO</p> | <p>CALLE 2 No. 6- 371 Conjunto Boreal Apto 503.</p> | <p>3178584632</p> | <p>Ejercer control social a la gestión de la Alcaldía de Armenia en vigilancia sobre la gestión que adelanta la Alcaldía de Armenia (Quincio) en la ejecución y aplicación del plan de ordenamiento territorial POT ciudad de oportunidades para la vida.</p> | <p>Cinco años</p> | <p>127</p> <p>HORACIO DUQUE GIRALDO JESUS MANUEL SANCHEZ SARMIENTO</p> <p>45</p> |
| <p>"ARMENIA DESARROLLO EQUITATIVO"</p> | <p>HORACIO DUQUE GIRALDO</p> | <p>Calle 2 No. 6- 371 Conjunto Boreal Apto 503.</p> | <p>3178584632</p> | <p>Realizar control social a la gestión de la Alcaldía de Armenia y su ejecución del plan de Desarrollo "sigamos adelante" 2016-2019, conforme a lo consagrado en la ley 850 de 2003.</p> | <p>Cinco años</p> | <p>128</p> <p>HORACIO DUQUE GIRALDO JESUS MANUEL SANCHEZ SARMIENTO</p> <p>46</p> |

VEEDURIAS CIUDADANAS INSCRITAS EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA

| | | | | | | | | |
|---------------------------|-----------------------|-----------------------------|-------------|--|------------|---------|--|----|
| EL DERECHO A LA MOVILIDAD | HORACIO DUQUE GIRALDO | CARRERA 14 No. 2 NORTE - 26 | NO REGISTRA | EJERCER VIGILANCIA SOBRE LA GESTION QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE TRANSSITO Y TRANSPORTES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMENIA, EN LO RELACIONADO CON LA ADMINSTRACION DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DEL SERVICIO PÚBLICO; LA REUPERACION DE LA CARTERA DE CIRCULACION Y TRANSITO; Y AL FONDO DE SEGURIDAD VIAL MULTAS. | CINCO AÑOS | (5) 130 | HORACIO DUQUE GIRALDO PRESIDENTE CARLOS ARTURO BARRETO AGUDEL SECRETARIO | 48 |
| REGALIAS DE TRANSPARENCIA | HORACIO DUQUE GIRALDO | CARRERA 14 No. 2 NORTE -26 | NO REGISTRA | EJERCER VIGILANCIA SOBRE LA GESTION QUE ADELANTA EL ORGANO DE ADMINISTRACION COLEGIADA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO OCAD-QUINDIO CREADO MEDIANTE LA LEY 1530 DE 2012 PARA ADELANTAR LOS PROCESOS DE PLANEACION E INVERSION DE LOS DINEROS DE LAS REGALIAS PETROLERAS TRANSFERIDOS POR LEY AL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO EN PERIODOS BIANUALES. | CINCO AÑOS | (5) 131 | HORACIO DUQUE GIRALDO PRESIDENTE CARLOS ARTURO BARRETO AGUDELO SECRETARIO | 49 |

VEEDURIAS CIUDADANAS INSCRITAS EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA

| | | | | | | | | | |
|---|-----|-------------------------------------|--|----------------|--|------------------------|-----|--|----|
| QUINDIO TRANSPARENCIA | CON | HOIRACIO DUQUE GIRALDO | CARRERA 14 No. 2 NORTE -26 | NO REGISTRA | EJERCER VIGILANCIASOBRE LA IMPLEMENTACION DEL ACTUAL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO DE LA GOBERNACION DEL QUINDIO | CINCO (5) AÑOS | 132 | HORACIO DUQUE GIRALDO CARLOS ARTURO BARRETO ANGULO | 50 |
| VEEDURIA DE LA SANIDAD DE LA SALUD DEL PERSONAL RETIRADO, ACTIVO Y CIVIL DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL "VEESAMPERCIV" | | JULIO ANDRES OYOLA LEDESMA | CALLE 18 No. 15-33 OFICINA 302 ARMENIA QUINDIO Presidente: CALLE 10 NORTE No. 17-51 Armenia Q | NO REGISTRA | EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA SALUD TANTO EN CALIDAD Y TRANSPARENCIA DE LA MISMA, COMO EN EL GASTO ECONOMICO SOCIAL Y DE CALIDAD DE VIDA DE LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL REGIMEN ESPECIAL DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL | QUINCE (15) AÑOS | 133 | JULIO ANDRES OYOLA LEDESMA PRESIDENTE HECTOR HERNAN SUAREZ ALVAREZ VICEPRESIDENTE JOSE JAIME RAMIREZ AGUIRRE SECRETARIO PEDRO NEL OSORIO VALENCIA TESORERO ELIO FABIO PUERTA AGUIRRE FISCAL PABLO DE JESUS VALDEZ VEEDOR ALVARO CORTES NOVOA VEEDOR | 51 |

VEEDURIAS CIUDADANAS INSCRITAS EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA

| | | | | | | | | |
|------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|-------------|---|---|-----|---|----|
| ESCUELA DEL AGUA DE ARMENIA | HORACIO DUQUE GIRALDO | CARRERA 14 No. 2 NORTE - 26 | 319-6047857 | EJERCER VIGILANCIA SOBRE LA GESTION QUE ADELANTA LA EPA EN LA EJECUCION Y APLICACION D ELAS POLITICAS DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DEL AGUA, ACUEDUCTO DEL ALCANTARILLADO EL SANEAMIENTO Y MANEJO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA | CINCO (5) AÑOS | 134 | HORACIO DUQUE GIRALDO PRESIDENTE LUZ MARINA RIVAS JIMENEZ SECRETARIO | 52 |
| ADULTOS CUIDADO MAYORES | YOLANDA BENAVIDES DE CALDERON | CALLE 35 No. 20-49 | 304-3477772 | HACER VIGILANCIA SOBRE LOS PROGRAMAS DE ATENCION AL ADULTO MAYOR, ENTRE ELLOS AL CENTRO VIDA / DIA EN LOS MUNICIPIOS DEL QUINDIO | DOS (2) AÑOS DEL 20-03-2019 AL 19-03-2021 | 135 | YOLANDA BENAVIDES DE CALDERON PRESIDENTE BERTULIO FLORES ANTONIO HENAO SECRETARIO MARIA ALICIA RODRIGUEZ MARTINEZ VOCAL INOCENCIO BONILLA ARIAS VICEPRESIDENTE | 53 |
| "AMA SUA - AMA LLULA - AMA QUELLA" | | BARRIO GIBALTAR | 312-2094590 | EJERCER CONTROL SOCIAL EN LA INVERSION DE LOS RECURSOS PUBLICOS A LAS COMUNIDADES ETNICAS. | UNO (1) AÑO | | BIBIANA DEL PILAR CRUZ JUNCA PRESIDENTE | |

VEEDURIAS CIUDADANAS INSCRITAS EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA

| | | | | | | |
|---|--------------------------------------|----------------------|---|--|--|----|
| BIBIANA DEL PILAR CRUZ JUNCA | MZ. 2 CASA 2 | | INDIGENAS Y POBLACION CON ENFOQUE DIFERENCIAL | 136 | LEIDY JOHANA JARAMILLO SANTOFIMIO SECRETARIA JORGE LUIS OVALLE CAÑON VOCAL | 54 |
| PAVIMENTOS DEL D. P. S. FRANCISCO JAVIER LOPEZ HOLGUIN | Barrio La Virginia Mz. 2, casa No. 5 | 314-6088531 | EJERCER CONTROL SOCIAL EN LA INVERSION DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN LA PAVIMENTACION DE LA RED DE VIAS URBANAS EN ZONAS ESTRATEGICAS DE LA COMUNA 1, 2, 3 Y 6 DEL MUNICIPIO DE ARMENIA SEGÚN CONVENIO No. 516 de 2016, SUSCRITO ENTRE PROSPERIDAD SOCIAL Y EL MUNICIPIO DE ARMENIA | UNO (1) AÑO DESDE 29-03-2019 HASTA EL 28-03-2020 | FRANCISCO JAVIER LOPEZ HOLGUIN ESTELLA ZULUAGA POMARES GILDARDO DE JESUS VANEGAS GABRIEL MUÑOZ MORENO MIRYAM SOFIA RINCON PINZON JOSE RAUL OCAMPO ARANGO | 55 |
| VEEDURIA AEROPUERTO EL EDEN ORLAY MUÑOZ MARIN | CARRERA 14 No. 16-44 Edif. Palmeras | Tel. No. 311-3103337 | VIGILAR LAS OBRAS QUE SE ADELANTAN EN EL AEROPUERTO INTERNAL EL EDEN EN LAS FASES I, II Y III Y EL PROCESO DE CONCESIÓN DEL MISMO | TRES AÑOS (3) | ORLAY MUÑOZ MARIN, RIGOBERTO RODRIGUEZ RUIZ, LEONOR ROSARIO ESPINOSA HERNANDEZ, ADRIANA MARIA FLORES, MARIA TERESA NIETO, FERNANDO PACHO, JOSE NORBERTO ARENAS, BETTY MARTINEZ, DIEGO ARANGO, | 56 |

VEEDURIAS CIUDADANAS INSCRITAS EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA

| | | | | | | | | |
|--------------------|-------------------------------|----------------------------|-------------|---|----------------|-----|---|----|
| VEEDURIA | LUIS FERNANDO GARCIA MARTINEZ | Calle 2ª No. 14-30 Armenia | 310-4399860 | REALIZAR VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y CONTROL AL ESTADO FISICO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE SERVICIO PÚBLICO Y EL PERSONAL ASIGNADO AL MISMO, AL MANEJO ECONOMICO DE CONTRATACION ENTRE LA EMPRESA EXPRESO PALMIRA S. A. Y LAS ENTIDADES DEL ESTADO QUE SOLICITAN LOS SERVICIOS | DIEZ ANOS (10) | 139 | LUIS FERNANDO GARCIA GUTIERREZ, RAFAEL MORENO TORRES, MONSALVE LUNA | 57 |
| VEEDURIA CIUDADANA | ANDRES MAURICIO MOLINA | CARRERA 13No. 9-51 | 310-4983771 | VIGILANCIA SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONSTRUCCION D EINFRAESTRUCTURADE LOS COLEGIOS PÚBLICOS DEL QUINDIOFINANCIADOS POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (FFIE) | TRES ANOS (3) | 140 | ANDRES MAURICIO MOLINA, LUZ STELLA LEON MORALES, LUIS STIVEN BEDOYA CALDERON, JENNIFER ORTIZ CALDERON, LINA MARCELA FRANCO GARCIA, JUAN MANUEL RUIZ SAAVEDRA, LEONARDO FABIO TORRES, JAIR VALENCIA GIRALDO, JUAN CARLOS OSPINA, ELIZABETH ZULETA OSORIO, MERCEDES | 57 |

VEEDURIAS CIUDADANAS INSCRITAS EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA

| | | | | | | | | |
|---------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------|--------------------|---|---------------------|------------|---|-----------|
| <p>QUINDIO BILINGÜE Y COMPETITIVO</p> | <p>ANA MARIA MADRID CATAÑO</p> | <p>Calle 14 Bis No. 5-32 Tebaida</p> | <p>311-3713749</p> | <p>HACER CONTROL, INSPECCION Y VIGILANCIA A LA EJECUCION DEL PROYECTO BILINGUECOMPETITIVO</p> | <p>DOS (2) AÑOS</p> | <p>141</p> | <p>VALENCIA RIVERA, DIEGO LEON CAICEDO, LUZ MARINA VAQUERO, LAURA SOFIA OROZCO, MIRYAM SOFIA RINCON PINZON, ALVARO LOZANO OSPINA, LUIS EDUARDO LOPEZ MUÑOZ, CARLOS ALBERTO CIFUENTES, WILLIAM MELO GOMEZ,</p> | <p>58</p> |
| | | | | | | | <p>ANA MARIA MADRID CATAÑO, VIVIAN CHARLOT BERNAL SABA, RAMIRO BLANCO VALDERRAMA, ALEXANDRA TATIANA ROJAS FLORES, JULIO ALEJANDRO BENAVIDES VALENCIA, LUZ ENEDIERTRIANA SAAVEDRA, MERCEDES VALENCIA RIVERA,</p> | <p>59</p> |

VEEDURIAS CIUDADANAS INSCRITAS EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA

| | | | | | | | | | |
|--|-------------------------------------|---|--------------------|--|--------------------------|------------|---|-----------|-----------|
| <p>ALIANZA NACIONAL</p> <p>TECNICA</p> | <p>CARLOS MARIO CABEZAS JIMENEZ</p> | <p>B. la Grecia Mz. 6, casa No. 16,</p> | <p>320-5311318</p> | <p>REALIZAR VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y CONTROL ADMINISTRATIVO A LA GESTION PUBLICA, TRANSITO Y TRANSPORTE, MOVILIDAD Y EDUCACION VIAL</p> | <p>TREINTA (30) AÑOS</p> | <p>142</p> | <p>CARLOS MARIO CABEZAS JIMENEZ, JORGE AUGUSTO GUARIN CORREA, BERNARDO ESPINEL OSPINA, HECTOR JAIME ZAPATA RESTREPO, SERGIO GUARIN CORREA, CARLOS ANDRES LOPEZ PACHON, MANUEL ALFONSO CORREA SANDOVAL, HUGO ALBERTO MARTINEZ GUTIERREZ, JOSE JAVIER HERNANDEZ NEIRA. Estos en rojo y subrayados fueron desvinculados con escrito 2018RE9564 del 28-10-2019.</p> | <p>59</p> | <p>60</p> |
|--|-------------------------------------|---|--------------------|--|--------------------------|------------|---|-----------|-----------|

**ACTA DE
ELECCIÓN JUNTA DIRECTIVA PERSONEROS ESTUDIANTILES 2020**

El día trece (13) de agosto de 2020, en reunión virtual, se realizó la elección de la Junta Directiva de Personeros Estudiantiles del año en curso, quedando constituida de la siguiente manera:

| NOMBRE | CARGO | INSTITUCIÓN | TELEFONO | IDENTIFICACIÓN |
|--------------------------------|----------------|--------------------|-----------------|-----------------------|
| SARA SOFIA MARTINEZ MORA | PRESIDENTE | CASD | 3182279396 | 1044214084 |
| NICOLAS ALEJANDRO PACHON MUÑOZ | VICEPRESIDENTE | SANTO TOMAS MORO | 3113092552 | 1091205020 |
| NICOLE MARTINEZ MUÑOZ | SECRETARIA | CAPUCHINAS | 3206974252 | 1001200124 |
| YURIANY VALENTINA CLAROS LOPEZ | FISCAL | ZULDE MAYDA | 3147249689 | 1094882488 |
| KAREN TATIANA MEJIA ERASO | VOCAL | SAN JOSE | 31106840251 | 1004918034 |
| | | | | |

Para constancia se firma, por quienes en ella intervinieron:

SARA SOFIA MARTINEZ MORA
Presidente

NICOLAS ALEJANDRO PACHON MUÑOZ
Vicepresidente

NICOLE MARTINEZ MUÑOZ
Secretaria

YURIANY VALENTINA CLAROS LOPEZ
fiscal

KAREN TATIANA MEJIA ERASO
Vocal

EDUARDO MONSALVE MUÑOZ
Personero Municipal (e)

MARTA CECILIA RODRIGUEZ HERRERA
Personera Auxiliar

MIRYAM RANGEL HENAO
Profesional universitario

**ACTA DE POSESIÓN N° 001 DE 2020.
Armenia, Agosto 28 de 2020**

En la Ciudad de Armenia, siendo las 3:00 pm del día viernes 28 de Agosto de 2020, se presentó al despacho del señor Personero Municipal de Armenia encargado, de manera virtual, la joven **SARA SOFIA MARTINEZ MORA**, identificada con la tarjeta de identidad N° 1044214084 de Armenia Q. con el fin de tomar posesión en el cargo de **PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE PERSONEROS ESTUDIANTILES ARMENIA QUINDIO**, para el cual fue elegida el día 13 de Agosto del año en curso por los personeros estudiantiles de Armenia.

Lo anterior de acuerdo a la Ley General de Educación 115 de 1994, artículo 142, conformación del Gobierno escolar y el Decreto 1860 de agosto 3 de 1994 y su artículo 28, que regula la elección de los Personeros Estudiantiles de todas las instituciones educativas.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 141 del Decreto 2150 de 1995, solo se exige la presentación de la tarjeta de identidad.

EDUARDO MONSALVE MUÑOZ
Personero Municipal (E)

SARA SOFIA MARTINEZ MORA
Posesionada Presidente

Proyectó y Elaboró: MIRYAM RANGEL HENAO
Profesional Universitario

ACTA DE POSESIÓN N° 002 DE 2020.
Armenia, Agosto 28 de 2020

En la Ciudad de Armenia, siendo las 3:00 pm del día Viernes 28 de agosto, se presentó al despacho del señor Personero Municipal de Armenia, de manera virtual el joven **NICOLAS ALEJANDRO PACHON MUÑOZ, identificado con la tarjeta de identidad N°1091205020 de Armenia Q.** con el fin de tomar posesión en el cargo de **VICE PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE PERSONEROS ESTUDIANTILES ARMENIA QUINDIO**, para el cual fue elegida el día 13 de Agosto del año en curso por los personeros estudiantiles de Armenia.

Lo anterior de acuerdo a la Ley General de Educación 115 de 1994, artículo 142, conformación del Gobierno escolar y el Decreto 1860 de agosto 3 de 1994 y su artículo 28, que regula la elección de los Personeros Estudiantiles de todas las instituciones educativas.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 141 del Decreto 2150 de 1995, solo se exige la presentación de la tarjeta de identidad.

EDUARDO MONSALVE MUÑOZ
Personero Municipal (E)

NICOLAS ALEJANDRO PACHON MUÑOZ
Posesionado Vicepresidente

Proyectó y Elaboró: **MIRYAM RANGEL HENAO**
Profesional Universitario

ACTA DE POSESIÓN N° 003 DE 2020.
Armenia, Agosto 28 del 2020

En la Ciudad de Armenia, siendo las 3:00 pm del día viernes 28 de agosto, se presentó al despacho del señor Personero Municipal de Armenia de manera virtual, la joven **NICOLE MARTINEZ MUÑOZ identificada con la tarjeta de identidad N°1001200124 de Armenia Q.** con el fin de tomar posesión en el cargo de **SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE PERSONEROS ESTUDIANTILES ARMENIA QUINDIO**, para el cual fue elegido el día 13 de agosto del año en curso por los personeros estudiantiles de Armenia.

Lo anterior de acuerdo a la Ley General de Educación 115 de 1994, artículo 142, conformación del Gobierno escolar y el Decreto 1860 de agosto 3 de 1994 y su artículo 28, que regula la elección de los Personeros Estudiantiles de todas las instituciones educativas.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 141 del Decreto 2150 de 1995, solo se exige la presentación de la tarjeta de identidad.

EDUARDO MONSALVE MUÑOZ
Personero Municipal (E)

NICOLE MARTINEZ MUÑOZ
Posesionada Secretaria

Proyectó y Elaboró: **MIRYAM RANGEL HENAO**
Profesional Universitario

ACTA DE POSESIÓN N° 004 DE 2020.

Armenia, Agosto 28 de 2020.



En la Ciudad de Armenia, siendo las 3:00 pm del día viernes 28 de agosto de 2020, se presentó al despacho del señor Personero Municipal de Armenia, la joven **YURIANY VALENTINA CLAROS LOPEZ**, identificada con la tarjeta de identidad N°1094882488 de Armenia Q. con el fin de tomar posesión en el cargo de **FISCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DE PERSONEROS ESTUDIANTILES ARMENIA QUINDIO**, para el cual fue elegido el día 13 de Agosto del año en curso por los personeros estudiantiles de Armenia.

Lo anterior de acuerdo a la Ley General de Educación 115 de 1994, artículo 142, conformación del Gobierno escolar y el Decreto 1860 de agosto 3 de 1994 y su artículo 28, que regula la elección de los Personeros Estudiantiles de todas las instituciones educativas.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 141 del Decreto 2150 de 1995, solo se exige la presentación de la tarjeta de identidad.

EDUARDO MONSALVE MUÑOZ
Personero Municipal (E)

YURIANY VALENTINA CLAROS LOPEZ
Posesionada Fiscal

Proyectó y Elaboró: **MIRYAM RANGEL HENAO**
Profesional Universitario

Carrera 14 No.21-14. Teléfonos: (6) 741 34 74 - 744 32 83
E-Mail: comunicaciones@personeriarmenia.gov.co - info@personeriarmenia.gov.co

ACTA DE POSESIÓN N° 005 DE 2020.
Armenia, Agosto 28 del 2020.

En la Ciudad de Armenia, siendo las 3:00 pm del día viernes 28 de Agosto de 2020, se presentó al despacho del señor Personero Municipal de Armenia, de manera virtual la joven **KAREN TATIANA MEJIA ERASO** identificada con la tarjeta de identidad N°1004918034, con el fin de tomar posesión en el cargo de **VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DE PERSONEROS ESTUDIANTILES ARMENIA QUINDIO**, para el cual fue elegido el día 13 de Agosto del año en curso por los personeros estudiantiles de Armenia.

Lo anterior de acuerdo a la Ley General de Educación 115 de 1994, artículo 142, conformación del Gobierno escolar y el Decreto 1860 de agosto 3 de 1994 y su artículo 28, que regula la elección de los Personeros Estudiantiles de todas las instituciones educativas.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 141 del Decreto 2150 de 1995, solo se exige la presentación de la tarjeta de identidad.

EDUARDO MONSALVE MUÑOZ
Personero Municipal (E)

KAREN TATIANA MEJIA ERASO
Posesionada VOCAL

Proyectó y Elaboró: **MIRYAM RANGEL HENAO**
Profesional Universitario

ACTA DE POSESIÓN N° 006 DE 2019.
Armenia, Mayo 14 de 2019

En la Ciudad de Armenia, siendo las 3:00 pm del día Martes 14 de Mayo de 2019, se presentó al despacho de la señora Personera Municipal de Armenia, el joven **JULIAN DAVID LATORRE ORTIZ** identificado con la tarjeta de identidad N° 1000143156 de Armenia Q. con el fin de tomar posesión en el cargo de **TESORERO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE PERSONEROS ESTUDIANTILES ARMENIA QUINDIO**, para el cual fue elegido el día 11 de Abril del año en curso por los personeros estudiantiles de Armenia.

Lo anterior de acuerdo a la Ley General de Educación 115 de 1994, artículo 142, conformación del Gobierno escolar y el Decreto 1860 de agosto 3 de 1994 y su artículo 28, que regula la elección de los Personeros Estudiantiles de todas las instituciones educativas.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 141 del Decreto 2150 de 1995, solo se exige la presentación de la tarjeta de identidad.

JULIANA VICTORIA RIOS QUINTERO
Personera Municipal

JULIAN DAVID LATORRE ORTIZ
Posesionado **TESORERO**

Proyectó y Elaboró: **MIRYAM RANGEL HENAO**
Profesional Universitario